

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2020 XIV LEGISLATURA Núm. 14 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 13

celebrada el jueves 27 de febrero de 2020

Página ORDEN DEL DÍA: Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales: Protocolo al Tratado del Atlántico Norte sobre la adhesión de la República de Macedonia del Norte, hecho en Bruselas el 6 de febrero de 2019. «BOCG. Cortes Generales», serie A, núm. 3, de 12 de febrero de 2020. (Número de expediente 110/000002) 3 Debate relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria: Acuerdo del Gobierno por el que se adecuan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el año 2020 y se fija el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para el año 2020. (Número de expediente 430/000001) 6 Acuerdo del Gobierno por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2021-2023 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para el año 2021. (Número de expediente 430/000002) 6 Minuto de silencio 30 Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación). (Votación) 30 Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales. (Votación) 30 Debate relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria. (Votación) 31

cve: DSCD-14-PL-14

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

de reditada la dedicir a lacinació de la manaria.	
	Página
Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales	3
-	Página
Protocolo al Tratado del Atlántico Norte sobre la adhesión de la República de Macedonia del Norte, hecho en Bruselas el 6 de febrero de 2019	3
En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Muñoz Dalda, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; los señores Rosety Fernández de Castro, del Grupo Parlamentario VOX, y Gutiérrez Díaz de Otazu, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; y la señora Cantera de Castro, del Grupo Parlamentario Socialista.	
_	Página
Debate relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria	6
_	Página
Acuerdo del Gobierno por el que se adecuan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el año 2020 y se fija el límite de gasto no financiero del	
Presupuesto del Estado para el año 2020	6
_	Página
Acuerdo del Gobierno por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2021-2023 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para el año 2021	6
En nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado) presenta a la Cámara el acuerdo relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria.	
En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras Rodríguez Herrer, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX; los señores Guijarro García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; Margall Sastre, del Grupo Parlamentario Republicano; Rego Candamil, Baldoví Roda, Errejón Galván y Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Plural; y De Quinto Romero, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); el señor Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; las señoras Vehí Cantenys y Oramas González-Moro, y los señores Quevedo Iturbe, Sayas López, Mazón Ramos y Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto; y la señora Blanquer Alcaraz, del Grupo Parlamentario Socialista.	
	Página

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio en señal de compromiso y repulsa por las dos mujeres asesinadas ayer en Aznalcóllar y Fuenlabrada, y en recuerdo de las víctimas.

Minuto de silencio

30

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 3

Página

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación). (Votación)

30

Sometida a votación la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para la despolitización de los órganos constitucionales, con la incorporación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Ciudadanos, se rechaza por 140 votos a favor y 190 en contra.

Sometida a votación la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y el Grupo Parlamentario Plural a la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Plural (señor Bel), sobre las relaciones económicas Cataluña-España, se aprueba por 183 votos a favor, 139 en contra y 9 abstenciones.

Página

30

Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales. (Votación) ...

Sometido a votación el Protocolo al Tratado del Atlántico Norte sobre la adhesión de la República de Macedonia del Norte, hecho en Bruselas el 6 de febrero de 2019, se aprueba por 279 votos a favor, 1 en contra y 51 abstenciones.

Página

Debate relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria. (Votación)

31

Sometido a votación el acuerdo del Gobierno por el que se adecuan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el año 2020 y se fija el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para el año 2020, se aprueba por 164 votos a favor más 4 votos telemáticos, 168, 150 en contra y 19 abstenciones.

Sometido a votación el acuerdo del Gobierno por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2021-2023 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para el año 2021, se aprueba por 164 votos a favor más 4 votos telemáticos, 168, 150 en contra y 19 abstenciones.

Se levanta la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES:

 PROTOCOLO AL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE SOBRE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE, HECHO EN BRUSELAS EL 6 DE FEBRERO DE 2019. (Número de expediente 110/000002).

La señora PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

Muy buenos días.

Comenzamos con el punto del orden del día relativo al dictamen de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre el Protocolo al Tratado del Atlántico Norte sobre la adhesión de la República de Macedonia del Norte, hecho en Bruselas el 6 de febrero de 2019. De conformidad con lo acordado por la Junta de Portavoces, se abre un turno de tres minutos para que los grupos parlamentarios que lo deseen fijen su posición. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín Llaguno. (Denegaciones). ¿No? Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Muñoz Dalda.

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 4

La señora MUÑOZ DALDA: Buenos días.

Simplemente quería hacer un apunte. Queremos saludar el acuerdo que ha permitido a la República de Macedonia del Norte y a Grecia resolver su disputa por el nombre; esto es importante en sí mismo, es un paso importante hacia la paz entre ambos países y supone un gran acercamiento de los Balcanes occidentales a la Unión Europea, región que consideramos crucial tanto en la política exterior española como comunitaria.

Nosotras respetamos la soberanía de cada país y las elecciones que ellos hagan como Estado, como no podría ser de otra manera; no obstante, queremos señalar que desde nuestra visión la OTAN representa un sistema de seguridad colectiva heredado de la Guerra Fría que deberíamos superar. La política expansiva y de confrontación llevada a cabo por la Alianza Trasatlántica, que nada ha sabido resolver sin azuzar conflictos, debe dejar paso a una nueva arquitectura europea que mantenga su independencia frente a Gobiernos como el de Donal Trump, con una agenda propia de seguridad y defensa, con control democrático y guiada por una política de resolución de conflictos basada en el diálogo, la cooperación, la cultura de la paz y los derechos humanos. Y por todo ello, vamos a votar abstención a este protocolo. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rosety Fernández de Castro. (Aplausos).

El señor ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO: Señora presidente, señorías, en esta mi primera intervención tengo que manifestar el honor que es para mí dirigirme a los representantes de la nación. El Protocolo de adhesión de la República de Macedonia del Norte a la OTAN firmado solemnemente, el 6 de febrero de 2019, está siendo ratificado por cada uno de los veintinueve Estados miembros de la Alianza. En noviembre del año pasado, el Senado de Estados Unidos lo ratificó por abrumadora mayoría, y se espera que todos los países miembros den su conformidad a esta nueva expansión, la séptima desde la firma del pacto atlántico. El Grupo Parlamentario VOX apoya dicha expansión, si bien nuestra preocupación por la manera en que se suele hurtar el debate de la defensa a los ciudadanos nos lleva a fijar nuestra posición. Urgimos pues al Gobierno a no a escudarse en la falsa excusa del consenso internacional en cuestiones de seguridad para seguir volviendo la espalda a los desafíos que España tiene ante sí como actor estratégico. Macedonia del Norte es un país de 2 millones de habitantes cuyo pequeño ejército, de unos 12000 efectivos, ya ha participado con éxito en misiones de la OTAN en Irak y en Afganistán. Consideramos que su incorporación a la Alianza es positiva al ampliar el espacio de seguridad y estabilidad auspiciado por la Alianza en Europa. Nadie cuestiona el anhelo de las poblaciones de las sociedades del este del continente por acogerse a él como un futuro también a la Unión Europea, apartándose de la sombra alargada y los nefastos recuerdos de los regímenes comunistas que tuvieron que soportar cuando estuvieron bajo dominio soviético. Nadie lo cuestiona o eso creemos, aunque es o será sorprendente, señorías de la coalición progresista o sea social-comunista, verles asentir a esta iniciativa. Debo decirles, no obstante, que la expansión de la OTAN a treinta miembros desde los dieciséis existentes al final de la Guerra Fría viene planteando una serie de retos en cuanto a cohesión estratégica, funcionamiento interno y costes que, si no se afrontan responsablemente, pueden llevar a inestabilidad e ineficacia donde se quiere obtener seguridad. Para evitarlo, debe aportar cada cual en la medida de su capacidad. En la última cumbre de la OTAN el presidente de los Estados Unidos volvió a insistir en la insostenibilidad del modelo de alianza mientras los aliados europeos no asuman su justa aportación financiera y compromiso estratégico. Y no hablaba de Macedonia del Norte, a dispuesta cumplir sus deberes estoy seguro, se refería a naciones miembro que no llegan a gastar el 2% del PIB para atender a sus propios compromisos. Y España, señorías, con Gobiernos socialistas pero también populares, ha llegado estar, con un vergonzoso 0,91, casi en el furgón de cola. Se nos dice que hay muchas otras muchas otras necesidades en el Estado, ya lo hemos comprobado al verles entregar 4000 millones de euros —casi la mitad de nuestro exiguo presupuesto de Defensa— a sus socios separatistas. Muy al contrario, señorías, asumamos el papel de España como actor estratégico responsable y confiable en la seguridad de que el interés y la misma cohesión nacional se beneficiaron de ellos.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rosety.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 5

El señor GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Se presenta para autorización por el Congreso de los Diputados la suscripción por el Gobierno de España del protocolo de adhesión de la República de Macedonia del Norte a la Organización del Tratado del Atlántico Norte en aplicación del artículo 94.1 de la Constitución. La historia de la OTAN es una historia de éxito en la defensa de nuestro modelo social y cultural; en su preámbulo se cita como compromiso por los doce firmantes iniciales y los veintinueve actuales el compromiso de salvaguardar la libertad, la herencia común y la civilización de nuestros pueblos sobre los principios de la democracia, las libertades individuales y el imperio de la ley. En el texto del mismo tratado se cita en el artículo 10 la posibilidad de incorporar otros países europeos que respeten y se comprometan con la defensa de estos principios. Damos hoy la bienvenida a la adhesión de la República de Macedonia del Norte a la Organización del Tratado de la Atlántico Norte, organización de defensa en la que compartimos con otros veintiocho países modelos sociales diferentes, pero el mismo modelo político basado en la democracia, los derechos individuales y el imperio de la ley.

Quiero aprovechar esta ocasión para recordar a los españoles el carácter defensivo de esta Alianza de la que formamos parte desde 1982 y en la que ocupamos el puesto número veintisiete en cuanto a dotación presupuestaria para la Defensa de los Presupuestos Generales del Estado, solamente muy poco por delante de Bélgica —que comparte con nosotros el entorno del 0,9% del producto interior bruto— y por delante de Luxemburgo con el 0,55. La defensa está intrínsecamente vinculada a la seguridad; sin defensa la seguridad no se puede garantizar y sin seguridad no es posible consolidar el concepto del Estado de derecho ni el Estado de bienestar. La seguridad a su vez guarda relación directa con la capacidad disuasoria de las Fuerzas Armadas de una nación, capacidad disuasoria que, en caso de ser creíble y eficaz, permite resolver los conflictos por vías pacíficas. Para obtener esta capacidad disuasoria hay que adquirir conciencia de que la misma no se obtiene ni se mantiene sin incrementar mínimamente la dotación presupuestaria a la Defensa, con la finalidad de incrementar mínimamente las retribuciones de nuestros profesionales e invertir en sistemas de armas que garanticen su seguridad mientras desempeñan el ejercicio de la garantía de la seguridad nuestra. El alcance de los objetivos perseguidos por la OTAN desde hace muchos años de extender el nivel del 2% del producto interior bruto a todos los países de la OTAN parece un objetivo poco realista en el momento actual al corto y medio plazo. No obstante, un mínimo incremento en las asignaciones presupuestarias para la defensa podría poner de manifiesto nuestro compromiso frente a nosotros mismos y frente a nuestros aliados de asumir mayores esfuerzos en nuestra defensa colectiva de nuestro modelo de civilización.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Gutiérrez. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Cantera de Castro.

La señora CANTERA DE CASTRO: Señora presidenta, señoras y señores diputados, buenos días.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte se podría definir como una alianza político militar, internacional e intergubernamental en la que sus Estados miembros se comprometen a coadyuvar en la consecución de un objetivo común. Este objetivo es el de garantizar la libertad, la seguridad y la democracia de sus miembros a través del empleo inicial de medios políticos. Este es su primer fin, la utilización de medios políticos, y en caso de ser necesario, la utilización de medios militares. Todo ello sobre la base de un principio: la defensa colectiva. Desde su creación en 1949 —hace ya más de setenta años— los veintinueve países miembros se han ido incorporando a diferentes ritmos. Así, España se incorporó en 1982, con lo que les recuerdo, señorías, que el próximo 2022 hará el 40.º aniversario de nuestra pertenencia a la OTAN. Para llevarse a cabo esta incorporación debe cumplirse o ratificarse un protocolo, que es lo que nos trae hoy aquí, debemos aprobar la adhesión de la República de Macedonia del Norte. Y digo, debemos aprobar, porque no tiene sentido el voto en contra o el cuestionamiento a última hora; sería una falta de respeto a uno de nuestros aliados. Macedonia del Norte es un país que pertenece al Partenariado de la OTAN para la Paz desde 1995, que ha aportado medios humanos y materiales en diferentes misiones de la OTAN, tanto en Europa como en otros países como Afganistán y más allá; que ha aportado una cuantiosa cifra de vidas humanas. Ya en 2008 se acordó por los miembros de la OTAN, con el apoyo de España, invitar a la entonces denominada antigua República Democrática de Macedonia a formar parte como miembro de facto de la OTAN. Eso sí, con una condición, debería llegar a un acuerdo con Grecia sobre su nombre constitucional, dentro del marco de las Naciones Unidas, ya

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 6

que la denominación y uso de símbolos por la antigua República de Yugoslavia de Macedonia chocaban con las exigencias históricas de una región griega cuya denominación y cuyos símbolos eran comunes... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **CANTERA DE CASTRO:** Esta condición fue subsanada el pasado junio de 2018, cuando los primeros ministros de Atenas y Skopie llegaron a un acuerdo al respecto, abriéndose con ello la vía de la plena incorporación de Macedonia del Norte a la OTAN. El 6 de febrero de 2019 —hace ya más de un año, señorías, más de un año— los veintinueve países de la OTAN firmábamos en Bruselas el Protocolo de Adhesión de la República de Macedonia del Norte, y esto es lo que debemos ratificar ahora.

Macedonia del Norte, señorías, es un pequeño país de apenas 2,1 millones de habitantes, pero con una gran importancia estratégica. Se encuentra situada en el corazón de los Balcanes, frontera con Serbia y Kosovo, zona convulsa que ha atravesado diferentes conflictos armados que en algún caso retrotrajeron a Europa a su historia más negra, que aún mantiene cuestiones sin resolver y donde algunos de los nuestros, de nuestros militares, dejaron su vida. También hace frontera con Bulgaria, Grecia y Alemania. Macedonia del Norte es un país garante de la estabilidad, de nuestra seguridad, de la seguridad del sureste europeo, por tanto, señorías, lo que nos trae aquí es que tenemos que aceptar y ratificar la adhesión de un país hermano, de un país que nos ayuda, de un país que proporciona seguridad y estabilidad a Europa, es decir, colabora en nuestra defensa. Debemos ratificar la adhesión de Macedonia del Norte a la OTAN.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cantera.

DEBATE RELATIVO AL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:

- ACUERDO DEL GOBIERNO POR EL QUE SE ADECUAN LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA EL CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE CADA UNO DE SUS SUBSECTORES PARA EL AÑO 2020 Y SE FIJA EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA EL AÑO 2020. (Número de expediente 430/000001).
- ACUERDO DEL GOBIERNO POR EL QUE SE FIJAN LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA EL CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE CADA UNO DE SUS SUBSECTORES PARA EL PERIODO 2021-2023 Y EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Número de expediente 430/000002).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con los puntos del orden del día relativos al acuerdo del Gobierno por el que se adecuan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el año 2020 y se fija el límite de gasto no financiero el presupuesto del Estado para el año 2020. Y el acuerdo del Gobierno por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2021-2023 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para el año 2021, que se debatirán de forma acumulada, conforme a lo acordado por la Junta de portavoces. Para presentar los acuerdos, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Buenos días. Efectivamente, debatimos esta mañana el acuerdo del Consejo de Ministros, del pasado 11 de febrero, por el que adecuamos la senda de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas a la realidad económica, social y política de nuestro país. Del mismo modo, también les informaré del límite de gasto no financiero, el denominado techo de gasto, para el año 2020 que, como saben, no es una cuestión que esté sujeta a votación.

Señorías, en primer lugar, me gustaría decir que este no es un debate más; no lo es, en primer lugar, porque la senda de estabilidad vigente en la actualidad es la que se aprobó en esta misma Cámara ni más ni menos que en julio del año 2017. Han pasado casi tres años, tiempo en el que se han producido

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 7

numerosos cambios en la realidad social del país, en la expresión de nuestra pluralidad política, como bien se observa en la representación de los distintos grupos que están aguí presentes en esta Cámara, pero sobre todo se han producido diferencias en las prioridades que el Gobierno asigna a las políticas económicas y presupuestarias. Porque, señorías, este es un Gobierno que trabaja con un compromiso firme: hacer compatible la recuperación del Estado social, del Estado del bienestar y la defensa de las clases medias y trabajadoras de este país con los avances en la reducción del déficit y la deuda pública, cumpliendo así con nuestros compromisos europeos. Es decir, defendemos la sostenibilidad de las cuentas públicas como garantía del presente y del futuro, pero lo hacemos de forma prudente y realista, sin poner en riesgo ni el crecimiento económico ni la creación de empleo. Tampoco es un debate más porque, como bien conocen, la aprobación de la senda forma parte de la dinámica básica para empezar a trabajar los Presupuestos Generales del Estado. Ninguna Administración —yo diría que ningún país avanzado— puede permitirse el lujo de funcionar con unas cuentas públicas que no se ajustan a las necesidades ni a los retos que tiene la sociedad. De hecho, nuestra Constitución prevé el mecanismo de la prórroga presupuestaria —como, de hecho, ha sucedido hasta en ocho ocasiones a lo largo de nuestra historia—, pero convendrán conmigo en que lo razonable, lo óptimo, lo lógico es que el país cuente con unos presupuestos anuales que permitan recoger de manera adecuada las previsiones de gastos y de ingresos conforme a la situación real de la economía. Por ello, yo animo desde el primer momento a que ejerciten su labor de oposición con responsabilidad, la que tenemos ante los ciudadanos y ciudadanas de este país, porque se puede discrepar —y, de hecho, se hace— de las políticas del Gobierno, ya que es algo sano y asumible en democracia, pero no lo es, por contra, intentar bloquear el normal funcionamiento del país. Pero es que además, señorías, la senda que en este momento tenemos vigente es la que aprobó el Gobierno del Partido Popular y que sirvió de base para los presupuestos de 2018, siendo una senda irreal, como advirtieron entonces las autoridades internacionales, el Banco de España y la propia AIReF.

Por ello, tras la moción de censura, hemos intentado modificar la senda —se acordarán—, al facilitar un mayor margen de flexibilidad para comunidades autónomas y Seguridad Social, aproximadamente 2500 millones de euros en cada caso. Sin embargo, Partido Popular y Ciudadanos lo rechazaron; no solo eso, sino que usaron de forma torticera las instituciones para impedir que se modificara el artículo 15 de la Ley orgánica de estabilidad presupuestaria para mantener la capacidad de veto del Senado, una cuestión que afortunadamente hemos empezado a revertir durante esta legislatura. De hecho, este mismo martes esta Cámara aprobó la toma en consideración de la iniciativa legislativa que con su aprobación lo hará posible.

Señorías, ni la España de hoy es la de 2017 ni la realidad económica internacional y geopolítica en la que nos movemos es la misma, y tampoco los retos que tenemos identificados como sociedad son los mismos. Por eso, he iniciado mi intervención afirmando que es importante garantizar unas cuentas equilibradas, pero también lo es garantizar la cohesión social, la prestación del servicio eficaz dirigido a la ciudadanía, el restablecimiento de los derechos perdidos durante la crisis, el crecimiento económico inclusivo y la generación de empleo digno. Todos ellos son objetivos compatibles y que tenemos que impulsar. Es más, desde el Gobierno defendemos que no puede haber progreso económico si no hay igualmente progreso social.

La senda de estabilidad que les presento es prudente y realista, cuenta con el preceptivo aval del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de la Comisión Nacional de Administración Local. Ambos órganos dieron su visto bueno los pasados días 7 y 10, respectivamente. Y entrando en el detalle, el objetivo de déficit para el año en curso se situará en el 1,8% del producto interior bruto para el conjunto de administraciones públicas. El mayor porcentaje de la distribución corresponderá a la Seguridad Social, con un 1,1%, frente al 0,5 de la Administración central y al 0,2 de las comunidades autónomas. Como saben, los ayuntamientos se encuentran ya en situación de equilibrio presupuestario. Con la senda que proponemos, el mayor esfuerzo en la reducción del déficit le va a corresponder de nuevo a la Administración central, como ocurrió también en 2019, mientras que otorgamos mayor margen de flexibilidad para comunidades autónomas y Seguridad Social. Dicho de otra manera, la pendiente que nos autoimponemos en la Administración General del Estado es la más empinada y complicada en relación con la que tienen que acometer otras administraciones. Esto demuestra el compromiso firme de este Gobierno con el Estado del bienestar, con las políticas que desarrollan las comunidades autónomas, la sanidad, la educación o los servicios sociales, pero también con las pensiones. Saben sus señorías, como viene siendo habitual, que hasta finales del mes de marzo no dispondremos de los datos de cierre presupuestario correspondientes al año 2019 para remitirlo a Bruselas. Por eso, si tomamos como referencia el último

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 8

dato del cierre del que disponemos, el correspondiente a 2018, la Administración central tendrá que reducir su déficit, con esta senda incorporada, del 1,32, año 2018, al 0,5, año 2020, un esfuerzo de ocho décimas. Sin embargo, la Seguridad Social tendrá que bajar su déficit en 3 décimas, del 1,44 al 1,1, mientras que el esfuerzo fiscal exigido a las comunidades autónomas, entre 2018 y 2020, es de apenas 1 décima. Por eso, porque queremos que las comunidades autónomas —las responsables en última instancia de las políticas más cercanas a los ciudadanos— continúen avanzando en el cumplimiento de sus compromisos fiscales, sin que por ello se resienta de ninguna manera la prestación de los servicios públicos. En cuanto al período 2021-2023, nuestro compromiso es reducir el déficit en 1,5 en 2021, al 1,2 en 2022 y al 0,9 en 2023. Dicho de otra manera, con la nueva senda de estabilidad la Administración central reducirá de forma progresiva su déficit hasta dejarlo al 0,1 en 2023. Para ese mismo ejercicio, también está previsto que la Seguridad Social haya limitado su déficit al 0,8, mientras que las comunidades autónomas y las entidades locales se situarán en equilibrio presupuestario. En cualquier caso, señorías, los compromisos de déficit podrán ser intercambiables entre la AGE y la Seguridad Social si definitivamente, en el marco del Pacto de Toledo, en el marco de la reforma futura del sistema de pensiones, se considera que el déficit de Seguridad Social pase a la Administración central, a la Administración General del Estado, elementos que iremos trabajando a lo largo de este año para que sea una realidad en los sucesivos.

Permítanme que concluya esta primera parte de mi intervención, en lo relativo al objetivo de déficit, recordando a la señorías de la bancada Popular que el Gobierno de Mariano Rajoy incumplió sistemáticamente los objetivos de déficit hasta acumular 32 000 millones de euros de desfase respecto a los objetivos iniciales. Lo digo, señorías, porque luego tenemos que escuchar aquí en la tribuna cómo ustedes pretenden presumir de buenos gestores. Respecto a la deuda pública, les recuerdo que con el anterior Gobierno del PSOE se situó en el año 2011 en el 69,5% del PIB y que los sucesivos Gobiernos del PP la elevaron hasta el 98,1. Este Gobierno se compromete a mantener una senda descendente hasta situarla por debajo del 90% en 2023, concretamente, en el 89,8%. Como muestra de que somos capaces de cumplir lo que decimos, la semana pasada el Banco de España hizo público el cierre de deuda 2019, que se redujo hasta el 95,5% del PIB con un descenso de 2,1 puntos. Se trata, señorías, de la mayor reducción anual en una década y está 4 décimas por debajo del objetivo que marcamos con Bruselas, que era del 95,9%, cifras que demuestran que la deuda pública se reduce al mayor ritmo desde el año 2007. Dicho de manera más gráfica, este Gobierno ha hecho en un año lo que el Gobierno de Mariano Rajoy hizo en tres, para que luego las señorías del Grupo Parlamentario Popular quieran dar lecciones de eficacia en la gestión.

Por último, la regla de gasto compatible se sitúa en el 2,9 % para este año, 1 décima más que la senda vigente, y para 2021, 2022 y 2023 los límites son 3 %, 3,2 % y 3,3 %, respectivamente. En este punto me van a permitir que me detenga y que hable de la importancia de este instrumento. Saben ustedes que esta herramienta, la regla de gasto, es esencial para garantizar que la evolución del gasto público estructural se sitúe en línea con el crecimiento de la economía y, además, para que se asegure en una situación de equilibrio presupuestario a medio plazo la sostenibilidad financiera de este gasto. Pero ya desde la pasada legislatura, en el Gobierno estamos interesados en realizar un cambio de esta regla fiscal; esto es, tenemos que analizar las implicaciones que tiene su aplicación en cada uno de los entes territoriales a los que afecta. Soy consciente de esas implicaciones y de las aspiraciones tanto de las comunidades autónomas que se encuentran ya en situación de superávit como, sobre todo, de los ayuntamientos. Es la Administración municipal la que durante más tiempo ha mantenido su equilibrio presupuestario, y justamente el Gobierno cambia esta regla fiscal para adecuarla mejor a los conceptos de gastos que tienen estas administraciones y a su capacidad de dar respuesta a los problemas de los ciudadanos. Soy consciente de que alguno de los grupos políticos de esta Cámara —en concreto, Bildu, Esquerra Republicana de Catalunya, Compromís y Más País— y, por ejemplo, la Federación Española de Municipios y Provincias, han pedido al Gobierno la flexibilización de la regla de gasto y quiero decirles que vamos a recoger esta petición. (Aplausos). Entendemos y sabemos que la contribución de comunidades autónomas y entidades locales al equilibrio de las cuentas del Estado está fuera de toda duda, lo han demostrado a lo largo de este periodo y nuestra intención es hacer una nueva regla de gasto con una metodología que permita un mayor margen a entidades locales y a comunidades autónomas. Dicho esto, saben que se han abordado revisiones de algunos aspectos de esta norma, en especial, las reglas que contemplan o que regulan el destino de superávit. En primer lugar, para las entidades locales donde hemos reformado la normativa de manera que se abre el superávit para que se lleven a cabo un mayor volumen de inversiones financieramente sostenibles, e igualmente vamos a establecer una ruta que permita una mayor utilización de este mal

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 9

llamado superávit incorporando los gastos plurianuales, que son un compromiso demandado de forma especial por las entidades locales y, por otra parte, incorporando mayores conceptos para responder a algunas demandas de la ciudadanía, como gastos para evitar la despoblación, gastos de educación o de medio ambiente o gasto corriente en fomento de empleo. Son algunas de las líneas en las que las entidades locales nos han transmitido su vocación de contribuir a estos grandes retos del Gobierno y, por tanto, abriremos la incorporación de las IFS de estas inversiones para que se puedan desarrollar políticas dirigidas en esta dirección.

Otra cuestión que recoge también este acuerdo del Consejo de ministros es justamente, junto con los objetivos de estabilidad y de deuda pública, el límite del techo de gasto no financiero, el conocido como techo de gasto, para el Estado, aunque les vuelvo trasladar que este dato no se somete a votación. A veces se produce cierta confusión al respecto, pero lo que sus señorías definitivamente votan es el marco de la senda de estabilidad. Para este año este límite de gasto asciende a 127609 millones de euros, lo que supone un incremento del 3,8% respecto al presupuesto base de 2019. Se trata de un incremento acorde con este cumplimiento de senda de estabilidad y de reglas fiscales, pero, al mismo tiempo, con este compromiso que hemos asumido de recuperación de derechos de los ciudadanos y de avance en las políticas sociales. Los datos que les acabo de facilitar en sí mismos son coherentes con la previsión de crecimiento para nuestro país, estimado en el 1,6 % en 2020, un crecimiento por encima de la media europea. De hecho, de entre las grandes economías de la eurozona, la española será previsiblemente la que más crezca durante este año. Es una previsión coincidente con la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y la OCDE, y una décima por debajo del crecimiento estimado por el Banco de España. Es un crecimiento económico que se mantendrá en niveles similares en el periodo 2021-2023, con un ligero incremento al final de este periodo, según la previsión de los organismos internacionales que acabo de mencionar.

Señorías, voy concluyendo, apelando de nuevo a su sentido de la responsabilidad. Yo creo que con esta senda de estabilidad este país se juega mucho, nos lo jugamos todos los ciudadanos, porque podrán discrepar de este Gobierno, pero, si hoy rechazan sus señorías la nueva senda, los pensionistas, los desempleados, las personas más vulnerables serán las que, en definitiva, sufran las consecuencias; porque, si hoy se rechaza esta nueva senda, estarán a favor de objetivos que actualmente están vigentes, objetivos que se aprobaron con los Gobiernos del señor Rajoy, objetivos nada realistas y que suponen menos recursos para las administraciones locales y menos recursos también para las comunidades autónomas. Y la realidad ha demostrado que la senda del Gobierno del Partido Popular no era realista. En 2019 el Gobierno del señor Rajoy quería que las comunidades autónomas llevaran a cabo un ajuste desde el 0,28 que cerraron en 2018 al 0,1 %, es decir, dos décimas de PIB de más de 2000 millones de euros. Sin embargo, todos los datos que manejamos apuntan a que las comunidades autónomas cerrarán el año 2019 con una desviación en torno al 0,5 %. Si quitamos o extraemos los datos correspondientes al sistema de información del IVA, estaremos hablando del 0,3 %, por lo que esta senda les enfrenta a un esfuerzo de apenas una décima en la reducción de este déficit. Si por el contrario, esta propuesta es rechazada, el objetivo para este año de comunidades autónomas no será del 0,2 % que propone el Gobierno, sino del 0 %. Por tanto, rechazarla es perjudicar la senda de gasto de las comunidades autónomas. Señorías, espero que al final, con las advertencias que se hacen desde esta tribuna para que no se cometan esos errores, los partidos de la derecha no hagan demagogia, porque, cuando impiden que se pueda dar un margen de flexibilidad a administraciones locales o comunidades autónomas y llega esa estrechez por sus propias políticas, reprochan a este Gobierno que no sea capaz de contemplar una mayor sensibilidad con estas administraciones territoriales. (Aplausos).

Seré más concreta, señorías. Si hoy rechazamos esta senda, la Seguridad Social tendría que reducir su capacidad de gasto en casi 7500 millones y las comunidades autónomas en otros 3500 millones. Y esto es lo que en el día de hoy debatimos, porque, si dicen ustedes no, estarían diciendo no al incremento de las pensiones no contributivas y pensiones mínimas, que benefician a más de 460 000 personas; si dicen no, están diciendo también no al incremento de las pensiones contributivas para casi 10 millones de personas, dirían no a que se incremente la base reguladora de las pensiones, estarían negando la ampliación del permiso de paternidad de cinco a ocho semanas, la revalorización de la prestación familiar por hijo a cargo mayor de dieciocho años y la prestación económica de las personas fallecidas como consecuencia de la violencia contra la mujer. Y en este apartado, señorías, permítanme lamentar también desde la tribuna una vez más el fallecimiento en el día de ayer de tres mujeres asesinadas por sus parejas

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 10

en una situación inconcebible, intolerante, de violencia machista, que entre todos los grupos de la Cámara tenemos que combatir. (**Aplausos**).

Termino, señorías, diciendo que si prestan su apoyo a la senda de estabilidad no piensen que están dando su voto al Gobierno. Sinceramente, creo que lo que se está haciendo es cumplir con la responsabilidad de la apuesta por el Estado del bienestar y por el progreso de todos los españoles. Por tanto, a todos los grupos que van a votar a favor de esta senda quiero agradecerles la sensibilidad y el trabajo realizado. Al resto de grupos les emplazó a que aprueben en el día de hoy esta mejoría del gasto público. Los grupos de la derecha de esta Cámara ya han expresado su voto contrario; prefieren quedarse con la senda del señor Rajoy, con la senda poco realista, que impide una mayor capacidad de gasto a comunidades autónomas, Seguridad Social y entidades locales. Lo lamento, porque saben ustedes que es imposible el cumplimiento de esa senda, y lo único que pone de manifiesto es que siguen instalados en el bloqueo, en la incapacidad de asumir el resultado de la democracia, de las elecciones y, por tanto, de que este Gobierno pueda impulsar su propia política. Ojalá recapacitaran y empezaran a trabajar, tal y como los ciudadanos esperan, que es aportando su punto de vista, su punto diferencial, y no contribuyendo al bloqueo, que es una actitud nada democrática en un Estado de derecho. Y al resto de grupos políticos y, concretamente, a aquellos que han manifestado sus dudas respecto a la aprobación de esta senda, a Junts per Catalunya, quiero transmitirles que se me ocurren muchas razones para no bloquear la aprobación de esta senda, pero, entre ellas, quizá la más importante es que estamos encauzando un diálogo político, pero sabiendo que no podemos abandonar los problemas urgentes, los problemas cotidianos. Ayer mismo lo dijeron ustedes, se trata de avanzar en el diálogo político, pero no mezclarlo, no interferirlo con cuestiones del día a día de los ciudadanos que se tienen que arreglar. Y, sin duda, esta senda de estabilidad es mejor para Cataluña; tendría un objetivo de déficit del 0,2 %, mientras que en la actualidad tiene un objetivo de déficit del 0. Sin duda, lo que es bueno para Cataluña es algo que los grupos tenemos que apoyar. Y, en tercer lugar, señorías, porque, evidentemente, parece extraño, sigue resultando raro que unan su voto a la bancada popular, a la ultraderecha, que aprobó esa senda de estabilidad que, en caso de rechazarse la que hoy presentamos, sería la que seguiría vigente, la senda del señor Rajoy. Por eso, porque es bueno para Cataluña, porque es bueno para España, apelo, en concreto, a que puedan votar en el sentido de no bloquear la tramitación de esta senda. Y al resto de los grupos, espero que con las cuestiones que he trasladado haya dado satisfacción a algunas de las cuestiones que habían planteado respecto a la capacidad de los ayuntamientos y de las comunidades autónomas, en concreto sobre regla de gasto y utilización del superávit. Espero, señorías, que este primer paso para la construcción del presupuesto nos permita contar en un plazo de tiempo breve con unas cuentas públicas en línea con nuestros compromisos fiscales, pero también como aire de esperanza para todos los ciudadanos, que necesitan verse reflejados en sus derechos, en sus aspiraciones y en sus expectativas. En esa tarea encontrarán al Gobierno.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra de Hacienda.

En turno de fijación de posiciones, interviene por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso la señora Rodríguez Herrer.

La señora RODRÍGUEZ HERRER: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, señores vicepresidentes, señorías, hoy venimos aquí a debatir sobre dos acuerdos del Consejo de Ministros que, como ha explicado la señora ministra de Hacienda en ese mitin que nos ha dado, son el disparadero de salida de los Presupuestos Generales del Estado. En el primero modifican el objetivo de estabilidad presupuestaria fijado para 2020, para, como dicen textualmente, adaptarlo a la actual realidad económica y presupuestaria —bueno, a lo que estiman oportuno con sus políticas de Gobierno—; señalan que la senda de reducción del déficit prevista para el periodo 2019-2020 no ha podido implementarse —porque no lo han estimado oportuno— y que por eso se ajusta y se fija un límite de gasto no financiero para la elaboración de unos Presupuestos Generales del Estado para 2020 que ustedes dicen que van a ser fiables, económicamente coherentes y factibles para España en su situación actual. Es decir, nos están avisando de que quieren traer a esta Cámara un proyecto de presupuestos para el año en curso con un objetivo de déficit revisado. Efectivamente, el escenario de los nonatos presupuestos para 2019 marcaba un objetivo de déficit —fíjese que me voy ahí, que era suyo— para el conjunto de las administraciones públicas del 1,8 para el año que se acaba de cerrar, para 2020 del 1,1% y para 2021 del 0,4%. En el plan de estabilidad 2019-2022, que presentaron el 30 de abril de 2019, ya se empeoraba ligeramente el objetivo del año pasado —llegaba hasta el 2%—

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 11

y marcaban una senda que mantenía el objetivo de 2020 y 2021 y llevaba al equilibrio presupuestario en 2022. No estoy hablando de sendas del señor Rajoy, estoy hablando de sendas suyas. En fin, en los dos casos el objetivo de déficit para 2020 era del 1,1% del PIB, siete décimas mejor que el que nos presentan ahora. El plan recibió una opinión muy negativa de la Comisión, que en su programa de otoño concluía que España sufre desequilibrios macroeconómicos, con una de las tasas de paro más altas de la Unión Europea y un déficit y una deuda pública que no acaban de reducirse, reproches que, por cierto, se mantienen en el informe de evaluación de los países que conocimos ayer.

Como señalaba al principio, se nos dice que este acuerdo se adopta conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de estabilidad y fija unos objetivos de déficit y deuda globales y desagregados por subsectores. Se acompaña de un escenario macroeconómico 2019-2023 y fija un techo de gasto no financiero para el Estado de 127 609 millones de euros, un 3,8 % más que el que llaman presupuesto base para 2019, que trabajó con presupuestos prorrogados. Señorías, la Ley de estabilidad no fija procedimientos para aprobar presupuestos a mitad de ejercicio, y, en su caso, si se asimilaran a los procedimientos ordinarios y en sus fechas, este acuerdo debería venir acompañado de las correspondientes recomendaciones y opiniones emitidas por las instituciones europeas sobre el programa de estabilidad de España, cosa que no se hace. Por otra parte, en el acuerdo se pasa de puntillas sobre la regla de gasto, de obligado cumplimiento para todas las administraciones, que dictamina que el crecimiento de gasto no puede ser superior al del PIB real en cada ejercicio y que, aunque se computa en términos de contabilidad nacional, el aprobado se desvía sensiblemente del crecimiento estimado en el escenario 1,6 % del PIB y ya nos va marcando que debe llevar una considerable subida de impuestos.

Al no facilitarnos el cálculo de la diferencia ni los informes a los que he hecho referencia, señora ministra, nos está pidiendo un acto de fe y ya —lo siento— estamos un poco quemados con la forma de administrar socialista para dárselo. Además, para poder analizar razonablemente el objetivo de 2020 y la propia senda de estabilidad contenida en el segundo acuerdo se nos presenta otro obstáculo. ¿Cómo se ha cerrado 2019? Ya no hablo del cumplimiento de los objetivos desagregados recogidos en el programa de estabilidad, sino, simplemente, de cómo se terminó. ¿Es congruente con lo que nos proponen? Si leemos informes de distintas instituciones, incluyendo el Banco de España, parecen coincidir en que vamos a cerrar 2019 con un déficit del 2,4 o 2,5 % del PIB, en el que la Seguridad Social consumiría en torno al 1,5% del PIB, compensado, en parte, con las corporaciones locales —usted lo sabe bien—, que podrían llegar hasta un superávit de cuatro décimas. No se ve de ninguna manera cómo se podría llegar a mejorar los resultados en siete décimas del PIB con un presupuesto que no se sabe cuándo se va a aprobar, con unas medidas impositivas que de momento no alcanzan esa cifra ni se la acercan, máxime cuando solo estarían en vigor una parte del año, y, lo que es más importante, con su concepción del crecimiento inclusivo, frente la redistribución del crecimiento, que lo que significa, para lo que entendamos, es gasto, gasto y más gasto. Y en este sentido, tampoco se entiende cómo va a disminuir el déficit de la Seguridad Social, objeto de reproche igualmente por la Comisión Europea en el informe de evaluación que he mencionado antes; eso por no entrar en el cuadro macro, que dejo para luego, porque ahora quiero hacer una referencia a algo que me parece importante.

La semana pasada, señora Montero, le pregunté por el calendario de aprobación por el Parlamento de los presupuestos de 2020 y, en su caso, de los de 2021 y usted no tuvo a bien contestarme. Habló claro, pero utilizó su tiempo para meterse con su antecesor, el señor Montoro, uno de sus deportes favoritos, y no me contestó. Hoy ha subido el tiro y habla del Gobierno Rajoy. En fin, la verdad es que no entendí su respuesta y quizá ahora lo entienda un poco mejor. La pregunta era consecuencia de su intervención en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que aprobó el escenario, en la que dijo que elaboraría los presupuestos de 2020 a lo largo del verano y que estarían presentados en el Congreso en el mes de septiembre para que comenzaran su trámite parlamentario. A mí no me salían las cuentas y echaba de menos el proyecto de 2021 en ese calendario, y por eso lo pregunté. También habían dicho que no traerían el presupuesto hasta que no tuvieran asegurado sus apoyos. En su comparecencia ante la Comisión de Hacienda hace una semana creí entenderla que presentarían el presupuesto antes del verano porque iban a hacer una tramitación acelerada. ¿Qué es lo que había cambiado? ¿La reunión con el PNV de la señora Darias en la que se atendió la petición de este partido de transferir la gestión de la Seguridad Social al Gobierno vasco, con un alcance bien diferente cuando lo explica la ministra que cuando lo explica el señor Erkoreka? ¿O la mesa vergonzosa que se celebró ayer con la plana mayor del Gobierno, un diputado inhabilitado presidente y un imputado, entre otros? ¿O las dos cosas, señora ministra?

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 12

El presupuesto anual, su confección por el Gobierno y su trámite parlamentario es algo mucho más serio y necesario de lo que parece que entienden ustedes, a pesar de lo que dicen. Es una potente herramienta de política económica que debe servir para conseguir crecer y crear empleo, especialmente en una España que no anda muy sobrada, y no es una moneda de cambio ni el objeto de un chantaje para que pueda permanecer al frente del Gobierno el señor presidente. Y en este contexto, cuando el viernes leímos el orden del día para las sesiones de esta semana, apareció el presupuesto de 2021. ¡Sorpresa! Ni en la referencia del Consejo de Ministros ni en su resumen ni en los cuadros de presentación de la rueda de prensa ni en su comparecencia ni, por supuesto, sabiendo que lo habían aprobado, tuvo a bien contestarlo en mi pregunta de control, y en él se hace referencia a que ese mismo 11 de febrero el Consejo había aprobado el techo de gasto para 2021, junto con la senda de estabilidad para el periodo 2021-2023. Es más, en su presentación la senda era para 2020-2023; miren ustedes lo que está colgado en la referencia del Consejo. Reconozco —discúlpeme— que lo primero que pensé fue que nos habían metido de macuto —perdón por hablar así— el año 2021, aprovechando las circunstancias favorables a su aprobación por los pactos suscritos y la mesa de negociación de ayer; sí, señora ministra, la mesa de negociación de ayer. Pero no, realmente los habían aprobado el día 11, porque el 12 entraron los dos acuerdos por registro. ¿Entonces por qué? ¿Qué había que ocultar? ¿Preguntas incómodas? ¿Dos presupuestos en marcha simultáneamente? No la entiendo y de esto, la verdad, tengo experiencia.

En fin, lo cierto es que el de 2020 lo traen tarde y sin decirnos cuál va ser el trámite, y el de 2021 demasiado pronto y con las mismas carencias que el de este año, y para eso no había ninguna necesidad. Con este acuerdo incumplen frontalmente lo dispuesto en la Ley de estabilidad. No tenemos las recomendaciones de la Comisión ni la liquidación de 2019 ni explicaciones claras de la cuantificación del techo de gasto ni de las medidas de acompañamiento para la consecución de los objetivos. Seguridad jurídica. ¿Le suena la frase? Señora ministra, se lo escuché ayer en una rueda de prensa tras una reunión que, en fin, nos dejó a muchos españoles abochornados. La senda para 2021 mejora en tres décimas el objetivo de 2020, repartidas equitativamente entre la Administración Central, las comunidades autónomas y la Seguridad Social. Todo el periodo continúa en déficit, disminuyendo a razón de tres décimas por año, de las que una anual corresponde a la Seguridad Social, que en 2023 sigue teniendo un déficit de ocho décimas del PIB. Usted ha dejado en el aire si es reclasificación, pero, en fin, lo que nos presenta compagina mal con las promesas e intenciones del señor ministro Escrivá. Este no es el camino, al menos para nosotros, señorías. Tener las cuentas equilibradas te permite elegir, te coloca en mejor situación si cambia el ciclo y se desencadenan los estabilizadores automáticos y te permite disminuir la deuda pública de verdad, lo que te hace menos vulnerable a eventuales variaciones de los tipos de interés. Por cierto, yo hubiera sido menos triunfalista respecto a nuestra deuda pública, que es, junto con el desempleo, uno de los reproches más severos que nos realiza la Comisión Europea.

He dejado voluntariamente para el final la referencia al escenario macro que acompaña a los acuerdos. Solamente tres comentarios.

La señora PRESIDENTA: Señora Rodríguez, por favor, vaya concluyendo.

La señora RODRÍGUEZ HERRER: Sí, estoy terminando.

El crecimiento es raquítico, por mucho que digan que está por encima de la media europea y que es lo que señalan los analistas internacionales. Algo habrá que hacer entonces, como, por cierto, se hizo en los anteriores Gobiernos del Partido Popular. Se apoya en el crecimiento del consumo, lo que en el caso del privado se compagina mal con las anunciadas subidas de impuestos y con la escasa creación de empleo, y el incremento del consumo público solo puede traernos problemas estructurales de gasto. Se sobrevaloran las exportaciones en el contexto mundial y, lo que es peor, ustedes mismos dicen que la formación bruta de capital fijo se va a mantener renqueante. ¿Tendrá algo que ver con la confianza y las declaraciones indiscriminadas contra cualquier cosa que suponga actividad empresarial?

En fin, concluyo. El escenario macroeconómico será prudente, como dicen ustedes; obedecerá a un ajuste fiscal que va a tener un impacto prácticamente neutral sobre el crecimiento —también dicen ustedes— y refleja en los dos últimos años los efectos de reformas estructurales —en sus propias palabras—, que nosotros desconocemos; nos tendrán que rendir cuentas. Pero lo que es cierto es que nos presenta un descorazonador panorama de empleo. Señorías, eso es lo que nos separa de Europa y por lo que hay que trabajar, como hizo el Partido Popular, revirtiendo con una reforma seria la terrible tendencia que venía de la crisis de 2009. La propia Comisión Europea lo recordó ayer y les dice que no la

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 13

toquen. Por esto no podemos estar conformes con los acuerdos que hoy nos presentan para su aprobación, por eso y por todo lo que he ido contando a lo largo de mi exposición.

Una cosa más y termino, señora presidenta. Sin ánimo de ser alarmista, tenemos un cisne negro paseándose por el mundo. Las consecuencias económicas hoy no se pueden cuantificar, pero ya tenemos algunos ejemplos, como el ERTE que anunciaron ayer en Fujitsu. Y mientras tanto ustedes, señores del Gobierno, con cuentas fiscales y márgenes que pretenden que aprobemos hoy por partida doble y dedicándose a otras cosas, como vimos ayer, cuando lo que tienen que hacer es preocuparse por los españoles, por todos los españoles, por todos los catalanes, no solo unos cuantos, sin populismo ni demagogia. Es su responsabilidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodríguez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Cañizares Pacheco. (Aplausos).

La señora CAÑIZARES PACHECO: Gracias, señora presidente.

Un Estado donde queden impunes la insolencia y la libertad de hacerlo todo termina por hundirse en el abismo; ya lo decía Sófocles. Como ven, subo a esta tribuna vestida de negro, negro como el futuro que auguran los organismos internacionales a nuestra economía con ustedes al frente. Señora ministra —se lo confieso—, me produce usted sentimientos encontrados. Por un lado, la admiro. Hemos visto pasar por esta Cámara a otros ministros interpretando verdaderos guiones, jy qué guiones!, como el señor Ábalos, que no está aquí presente. Pero usted, señora ministra, hoy se lleva el Óscar. Lo dicho, admiración, aunque luego pienso en Andalucía y se me pasa. Entonces, como le dije el otro día, solo nos queda asumir la carga que para los españoles supondrá su cargo al frente del Ministerio de Hacienda.

Nos reúne aquí hoy, señorías, una cuestión fundamental: los objetivos de estabilidad presupuestaria, la deuda pública y techo de gasto, en definitiva el aseguramiento de la viabilidad económica del Estado. Comenzamos esta legislatura con Pedro Sánchez, a la sazón presidente del Gobierno, prometiendo no pactar con independentistas ni humillarse ante los golpistas, por no hablar ya de su anuncio de enviar a prisión a Puigdemont. Pues bien, ahora Sánchez se somete a las exigencias diarias de Torra. ¿Se acuerdan de esta genuflexión? ¡Qué papelón! Después, llegó el ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana tratando de convencernos con alguna de sus seis versiones alternativas sobre su encuentro con doña Delcy en Barajas; su mantra: si esta no les convence, tranquilos, me invento otra. Esperamos no tener que oír que ha sido un mal sueño, aunque pocas alternativas le quedan ya. Y cuando parecía que todo eso era insuperable, viene usted, señora Montero, a presentarnos unos objetivos de estabilidad presupuestaria sobre un escenario de ciencia ficción; inconcebible. Cumplan con su obligación, cuadren las cuentas y concedan a las matemáticas el derecho de existir. (Aplausos).

Señores del Gobierno, bienvenidos a la realidad. España crece, claro que sí, somos un gran país que ha demostrado una capacidad de recuperación como pocos. Sin embargo, el deterioro que muestran los indicadores económicos desde que el presidente apareció en escena es alarmante. La realidad a la que damos la bienvenida es la siguiente: desde el no es no de Sánchez, el PIB se ha reducido más de la mitad, registramos los peores datos de empleo en un lustro, el consumo privado se estanca y la inversión extranjera directa cae un 61 %. Durante la etapa expansiva vivida en España, el sector público incrementó su nivel de gasto estructural de forma insostenible e hizo frente a la crisis con políticas expansivas de demanda. ¿Se acuerdan del Plan E? Pues esto provocó que en tan solo tres años se duplicara la ratio de deuda sobre el PIB y que llegáramos en 2009 al 11,13 % de déficit público; sí, señores, 11,13 %. Con estos desequilibrios vinieron la recesión, la destrucción de más de tres millones de puestos de trabajo, la pérdida de doscientas mil empresas... Estábamos haciendo justo lo que en nuestras casas nos han dicho que no debíamos hacer, gastar lo que no tenemos. El Gobierno del señor Sánchez lleva por bandera el despilfarro, pero es que, además, no lo esconde: un presidente con veintitrés ministros, además de las correspondientes secretarías de Estado, subsecretarías, secretarías generales. Señores del Gobierno, ¿cuántos secretarios tienen sus secretarios? Les traduzco: más de 21 millones de euros, su Gobierno nos costará a todos los españoles un 50 % más caro que el anterior. Y, mientras tanto, los ERE registrados por las autoridades laborales aumentan en un 22 % en 2019.

Señora ministra, se presenta ante esta Cámara con un discurso autocomplaciente, unas cuentas que, honestamente, no son veraces, y no lo dice VOX, y le explico. Primero, no les creyó la Comisión Europea, que ya en noviembre advirtió del peligro de desviación significativa de la senda de ajuste y ayer, miércoles, sin ir más lejos, mandaba dos claros mensajes: de un lado, desmontaba su plan sobre

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 14

las pensiones y, de otro, instaba al Gobierno a evaluar de forma cuidadosa el impacto que tendría cualquier modificación de la reforma laboral, que apoyó una sólida creación de empleo, y lo dice el Fondo Monetario Internacional; y segundo, ni siquiera le creían sus propios ministros: pregunte al señor Escrivá, expresidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que en octubre declaraba que no hubo apenas avances en la mejora del déficit estructural, lo cual generó una situación de vulnerabilidad que se debía abordar. El ministro apunta un fracaso sistemático, pero, claro, eso era antes de sentarse en el banco azul.

En definitiva, señora Montero, a ustedes no les cree nadie que se haya tomado la molestia de sumar y restar. Cumplir con la senda de déficit es, seguramente, el objetivo macroeconómico más importante que tenemos por delante y la estabilidad presupuestaria, el fundamento de unas cuentas públicas saneadas. Y esto que le cuento no es importante porque lo diga Bruselas, como ha hecho en reiteradas ocasiones, es importante porque gastar por encima de lo que uno ingresa es una irresponsabilidad suicida que después se paga. Pero ustedes no atienden a razones, solo piensan en gastar, gastar y gastar; pregúntele a los pensionistas, que están viendo comprometida su jubilación, a ver qué opinan. Si VOX ha nacido es para decir la verdad a la gente, una verdad que las élites políticas han ocultado a los españoles durante años (aplausos), y eso, señorías, es una falta de respeto.

Hace unos días, en la Comisión de Hacienda, uno de sus socios de Podemos, de la ultraizquierda, nos decía que desde VOX traemos recetas de economía de *Hola*, una conocida publicación. Pues bien, yo les digo que las de su Gobierno socialcomunista son las recetas del adiós: adiós al empleo, adiós al crecimiento, adiós en definitiva al bienestar de los españoles. (**Aplausos**). Señores del Gobierno, la estabilidad es el camino para garantizar el futuro de nuestra generación y de aquellas que no merecen su ruinosa herencia. Confunden recorte con gasto eficiente, y este concepto, ligado a la responsabilidad fiscal, implica el manejo correcto y la administración eficiente de los fondos públicos, que es una tarea compleja y delicada. A ningún administrador leal se le ocurre endeudar a quien le confía su patrimonio, pero ustedes no dudan en hacerlo. ¿Acaso, señora Montero, tiene seguros de responsabilidad civil sobre las consecuencias de su gestión?, porque, de lo contrario, podemos ir haciendo cola para recibir a la troika.

Con su visión cortoplacista, electoralista y partidista de la economía quieren convencer a los ciudadanos de sus políticas prometiéndoles el paraíso —aunque no el paraíso fiscal, claro—, porque nuestro sistema tributario comienza a parecerse a un infierno. Regalan ustedes los oídos en campaña electoral anunciando que son lo más parecido a un Robin Hood *made in Spain*, tomando el dinero de los ricos, a quienes fríen a impuestos, para entregárselo a los más desfavorecidos, pero lo que no cuentan es que entre que hacen una cosa y se olvidan de la otra el dinero se queda por el camino para que el señor Sánchez y los suyos lo gasten en chiringuitos, en observatorios y otros entes sin entidad ni fines ni finalidad. **(Aplausos)**. Señores, seamos serios, apliquen el sentido común, porque austeridad significa gastar bien.

Señora ministra, su pasado está presente y le avala; los ERE de Andalucía son una buena carta de presentación para fiarnos de sus cuentas, ¿no le parece? Señores del Gobierno, he venido aquí para hablar claro. Presentar unas cuentas irresponsables tendrá consecuencias, pero a ustedes les da igual, porque lo que les importa es mantener a toda costa y cueste lo que cueste al señor Sánchez en el poder, ya sea ignorando a Bruselas o incumpliendo la Constitución. La Ley sobre Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera se asienta sobre los pilares de la eficiencia en la asignación de los recursos públicos y da prioridad absoluta al pago de la deuda pública. Ustedes esto lo obvian.

Por todo lo anterior, les adelanto que este grupo va a votar no a los objetivos estabilidad presupuestaria y deuda pública por considerarlos inadecuados, irresponsables y lesivos para el presente y el futuro de los españoles por y para quienes trabajamos, no lo olviden.

Señores del Gobierno, les advertía que comparezco ante ustedes de riguroso luto por las nefastas consecuencias económicas que su propuesta tiene para nuestra nación, y actualizando la cita con la que abría mi intervención, les digo que como sigan negociando con separatistas y pactando con golpistas enterramos a España, aunque mejor no les doy pistas.

Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cañizares.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 15

El señor GUIJARRO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todas y a todos.

Quisiera dividir esta intervención hablando en primer lugar sobre todo lo que tiene que ver con el apartado de gasto público no financiero, para luego centrarme en la parte de ingresos y tratar de completar así el cuadro del plan económico que tenemos por delante.

En primer lugar, respecto a las políticas de gasto anunciadas, el Gobierno ya ha dicho que el techo de gasto para este año 2020 va a estar en unos 127600 millones de euros, lo que supone un aumento del 3,8 con respecto al año anterior, es decir, crecerá por encima del aumento nominal previsto del producto interior bruto. Por tanto, después de un largo, injusto e inútil ciclo restrictivo, inauguramos ahora una nueva fase de política económica expansiva. Sin duda, esto ha escandalizado a las derechas, que han puesto el grito en el cielo ante lo que consideran un despilfarro —acabamos de escuchar a su señoría de VOX en estos términos—, pero lo que las derechas no han aclarado es qué políticas sociales hubieran decidido ellas no implementar. ¿Qué hacemos? ¿No subimos las pensiones, no subimos el sueldo a los funcionarios, no dotamos a la dependencia? Pregunto directamente al Partido Popular: ¿Qué partidas que afectan directamente a las autonomías que ustedes gobiernan decidirían ustedes no priorizar?

Por otro lado, leí hace poco que VOX estaba demandando la concesión de un bono familiar de 100 euros. Inauguran así una especie de capítulo de política social. Ciertamente, esto no va en la línea estrictamente neoliberal que algunos habían dicho. Y aquí permítanme un paréntesis, porque el otro día en una Comisión tuve que escuchar una afirmación de un diputado de VOX —no recuerdo su nombre, le ruego que me disculpe—, según la cual no sería posible combinar fascismo y neoliberalismo. No sé muy bien si se defendía de un término o del otro o de los dos. (Aplausos). Esperen, esperen, que vengo ahora con la respuesta. En todo caso, esa supuesta antinomia se resuelve con un nombre y dos apellidos: Augusto Pinochet Ugarte. ¿Les suena? Un declarado fascista a la vez que mecenas de los Chicago Boys. (Aplausos). Les tiene que sonar señorías de VOX, puesto que, si se acuerdan, el caudillo y el *Pinocho* hacían buenas migas juntos y esto puede ser, por tanto, una idea. En cualquiera de los casos, muy pronto tendremos el debate de Presupuestos Generales del Estado y ahí nos volveremos a ver las caras. Les quiero ver por ahí recortando partidas a ver si son capaces de llevarnos a ese déficit del 0,5 % que preveía Montoro en su senda del año 2020, en lugar del 1,8 % actual.

Quiero centrarme ahora en el debate de ingresos públicos, el debate sobre el sistema fiscal, que, por lo demás, me parece, dadas las circunstancias, mucho más interesante. En primer lugar, sobre las tesis del señor Laffer —que de un modo u otro han venido defendiendo las derechas aquí, en esta Cámara—, que indican la conveniencia de bajar impuestos para aumentar la recaudación fiscal, quiero advertir que han muerto una y mil meces en las facultades de Economía de todo el mundo. Sin embargo, las derechas españolas se empeñan en resucitar estas tesis zombis en el hemiciclo de esta Cámara completamente ajenas al debate académico, o quizás no tanto, porque cuando los hombres de negro desembarcaron en España para pedir más austeridad y mayor recaudación, ¿acaso Montoro bajó los impuestos? Tengo mala memoria, pero diría yo que fue exactamente lo contrario. En todo caso, el verdadero escándalo que han montado ahora las derechas ha tenido que ver sobre todo con las reformas en materia fiscal que acompañan el plan de medidas económicas pactadas en el acuerdo de cogobierno entre el espacio político que yo represento y el Partido Socialista. Estoy convencido de que las mismas retoman el camino de la justicia fiscal; un sendero que a este país se le había perdido hace ya un tiempo y que poco a poco comenzamos nuevamente a recorrer.

Respecto a la imposición directa, se sube ligeramente el último tramo de IRPF y se armoniza el impuesto de sociedades, reduciéndose incluso el tipo aplicado a las pymes. Pero las mayores modificaciones tienen que ver con la imposición indirecta, no solo con el IVA —que si bien subirá para determinados productos y servicios, como tabaco y casas de apuestas, bajará para los productos de higiene femenina y servicios veterinarios; algo que veníamos reclamando desde hace tiempo—, sino, sobre todo, con la creación de nuevas figuras fiscales: el impuesto sobre determinados servicios digitales y el impuesto a las transacciones financieras. Coincido en que hubiera sido deseable que estas nuevas medidas fueran acordadas en el marco de la Unión Europea o de la OCDE, pero después de ocho años de debate sin apenas avances ha llegado la hora de actuar para aumentar —aumentar, sí— la presión fiscal. Sin embargo, hemos llegado a oír desde las derechas que estamos ante una política confiscatoria —así lo han dicho una y otra vez; yo diría que se han regocijado en el término—, una política confiscatoria que sería propia de peligrosos regímenes de izquierda.

Detengámonos un momentito en este argumento y veamos que han hecho las principales referencias de la izquierda en el Gobierno a nivel europeo. Ciertamente, el Ejecutivo de centroizquierda italiano acaba

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 16

de aprobar, en diciembre de 2019, una carga de 3 puntos sobre los ingresos digitales de las empresas que tengan más de 750 millones en ingresos y al menos 5,5 millones de euros anuales de ingresos en la República italiana. Claro que, si nos movemos en la escala política en la que se manejan las derechas españolas, podemos calificar a este Gobierno italiano como de tendencia marxista-leninista. Pero continuemos, señorías, con el repaso de los Gobiernos de izquierda de nuestro entorno. ¿Qué ha venido haciendo últimamente la lideresa suprema del sóviet de Berlín, señora Angela Merkel? Pues bien, aumentó la presión fiscal hasta el 41,5% sobre el PIB en el año 2018. Igualmente, ha actuado de manera unilateral para establecer cargas sobre determinados servicios digitales y ahora, además, ha propuesto una recarga del 0,2% para los especuladores financieros, por comerciar con productos de alto riesgo, con el que pretende —fíjense ustedes estos rojos, estos rojos— financiar parte de un ingreso mínimo vital. ¡Qué terrible tanto asistencialismo! Por su parte, ¿en qué anda últimamente el líder global de la Cuarta Internacional trotskista, señor Emmanuel Macron? Efectivamente, no solo subió el impuesto a las transacciones financieras en una décima por encima de lo que ya había subido el conocido líder maoísta señor Sarkozy, no solo ha establecido unilateralmente también un impuesto a los servicios digitales, sino que ha aumentado la presión fiscal al 48,8 % en 2018, haciendo así de Francia el fantasma comunista que anunciaba el filósofo en 1848 y que aún hoy a ustedes les levanta sudando de la cama. (Aplausos).

Quiero dirigirme, para terminar, a las bancadas de la izquierda que no están en el Gobierno, a las compañeras y compañeros de Bildu, del Grupo Republicano, de Más País, de Compromís; todos en mayor o menor grado dieron un voto de confianza a esta fórmula novedosa llamada Gobierno de coalición, una fórmula basada en un acuerdo público que compromete a ambas partes y cuya espina dorsal es el plan económico expansivo y social, progresista (el señor Mariscal Anaya: Y socialista) del cual el trámite de hoy es parte. Por eso hoy las derechas votan no, no, más unidas y contentas que nunca, por eso les pido precisamente que renueven el mismo voto de confianza a este Gobierno en el mismo grado y no más en el que ya lo hicieron hace apenas siete semanas.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor MARGALL SASTRE: Gracias, señora presidenta. Bon dia, diputades y diputats.

Después de años y años con un Gobierno del PP que solo sabía enviar policías y jueces a Cataluña (un señor diputado: ¡Madre mía!), ayer se produjo un momento relevante en el conflicto político con Cataluña: por primera vez un Gobierno español se sentó con el Govern de Catalunya para hablar sobre cómo resolver este conflicto político. Ayer se dio cumplimiento a la insistente reivindicación catalana de establecer una mesa de negociación mediante la cual resolver este conflicto. Es obvio que no será fácil llegar a acuerdos, pero hoy lo más importante es que tenemos un Gobierno español que, respecto a Cataluña, está cumpliendo con el compromiso que acordó con Esquerra Republicana y prioriza el diálogo a las porras. Ya habrá tiempo de ver cuál es el resultado de esta negociación, cuyos acuerdos, en cualquier caso, deberán ser ratificados por el pueblo de Cataluña mediante una consulta. Pero la mesa de negociación que se estrenó ayer es, junto con las urnas, la principal herramienta democrática con la cual resolver el conflicto político. Y el pueblo de Cataluña muy mayoritariamente, piense lo que piense, sea independentista o no lo sea, defiende que el conflicto debe resolverse mediante el diálogo y la negociación.

Ministra Montero, aunque —como ha comentado usted— su propuesta supone una ligera mejora respecto a los objetivos actuales, no nos gusta su techo de gasto ni su senda de déficit, como tampoco nos gusta que no nos paguen los más de 400 millones de euros del IVA que nos deben o tantas otras cosas. Pero en Esquerra Republicana hemos venido a Madrid a resolver un conflicto político. Ustedes están cumpliendo, por ahora, con lo que acordamos, y hoy, con nuestro voto, les damos un margen de confianza para que el diálogo y la negociación puedan avanzar. Hoy no discutimos sus objetivos de estabilidad presupuestaria, sino que damos una oportunidad a la mesa de negociación.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Margall.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra en primer lugar el señor Rego Candamil.

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 17

El señor **REGO CANDAMIL**: Obrigado, señora presidenta.

La crisis económica fue la coartada perfecta para una política de recorte de derechos básicos mediante la aplicación de políticas de austeridad y de una legislación represiva; políticas que se nos vendieron como temporales y excepcionales, pero que se mantienen como norma. Dentro de ese marco normativo derivado del reformado artículo 135 de la Constitución española y de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, el debate de la senda de estabilidad y del techo de gasto se nos presenta como un trámite necesario para dar inicio a la elaboración de los presupuestos, y somos muy conscientes de ello a la hora de establecer nuestra posición.

En todo caso, no olvidamos que los objetivos de déficit —esa es nuestra visión— deben supeditarse al empleo y al estímulo de la actividad productiva y no al revés, con lo que debería revisarse a fondo el ritmo de reducción de déficit fijado por la UE que ha sido asumido por este Gobierno. Si analizamos los documentos que estamos debatiendo, vemos que el techo de gasto de los últimos años en el Estado español muestra una tendencia a mantener la preeminencia del Estado en déficit y deuda y a eliminar esta posibilidad para las comunidades autónomas, eliminando con ello una herramienta básica de autogobierno como es la autonomía presupuestaria. Entendemos que este no es el camino, porque la política de estabilidad no ha sido de control de gasto público sino de recorte del gasto social, lo que ha aumentado la brecha social, ha agravado los efectos de la crisis económica para las personas más desfavorecidas y ha provocado desempleo y graves dificultades para la economía productiva. Y sabemos por eso que son necesarias otras políticas, que no es posible realizar políticas que se quieran progresistas aprobando un techo de gasto y unos objetivos de déficit sobre este paradigma económico basado en el dogma de la estabilidad por encima de todo. Insistimos, por eso, en que es preciso cambiar el rumbo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rego.

Tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, señora presidenta, y digo presidenta adrede.

Confieso que tenía una vana ilusión hoy, y era que el poético nombre de Delcy no apareciera entre los prosaicos de objetivo del déficit y techo de gasto. Vana ilusión, como hemos podido comprobar; Delcy siempre está presente en esta Cámara y siempre nos acompañará. (Rumores.—Risas y aplausos). Señora ministra, sabe que en Compromís somos gente seria y cumplimos nuestros acuerdos; firmamos el acuerdo de investidura y cumplimos esos acuerdos. Queremos llegar a los presupuestos, y queremos llegar por dos cosas: primero, para mejorar nuestra situación y, segundo, para no tener otra vez los presupuestos del señor Montoro. Creo que es lógico que demos una oportunidad a estos presupuestos, porque no tendría sentido haber investido a un presidente y luego no llegar a aprobar presupuestos.

Hay dos ideas que me gustaría expresar con respecto a los presupuestos. En la distribución del déficit, como siempre, el Estado se reserva la mejor parte, cuando en las comunidades autónomas se gestiona más del 30 % del gasto social y, en cambio, el déficit que nos deja es solo del 11 %. La segunda idea es que no se tiene en cuenta la situación de partida de las diferentes autonomías, y yo le pido que la tenga en cuenta a la hora de hacer los presupuestos. Es decir, no es lo mismo una comunidad autónoma bien financiada, a la hora de gestionar su déficit, que una comunidad autónoma mal financiada, como la nuestra. Y, encima, tenemos que oír en esta Cámara hablar de los cumplidores y los incumplidores. Señorías, si los valencianos tuviéramos la misma financiación que algunos, seríamos igual o más entusiastas cumpliendo el objetivo del déficit. Por tanto, reclamamos que tenga la idea de déficit asimétricos para las comunidades autónomas que no podemos competir en igualdad de condiciones y que recuerde aquellos mecanismos temporales para aquellas comunidades autónomas que partimos de una situación diferente.

Moltes gràcies, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Baldoví.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor Errejón Galván.

El señor ERREJÓN GALVÁN: Gracias, señora presidenta.

En el debate del martes una diputada de la bancada de la derecha —hoy otra ha vuelto a decirlo— dijo que las cuentas no tienen ideología, que los números no entienden de ideología. Yo creo exactamente lo contrario, creo que los números son precisamente ideología concentrada y que quien dice que los números son neutrales o bien es un ingenuo o bien es un cínico. Por supuesto que las cuentas tienen ideología. Tan es así que una de las principales decisiones de un Gobierno no es técnica, sino que es política. En

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 18

palabras de Máximo Kirchner, es decidir si las cuentas cuadran con la gente dentro o decidir si las cuentas cuadran con la gente fuera; y que cuadren con la gente fuera no es ningún mérito de grandes gestores, es simplemente que uno ha tomado la decisión política de que un tercio del país le sobra. Y eso no es gestionar bien, eso es no hacerse cargo del país en el que uno vive.

Hoy debatimos una ley hecha para adaptarse a la reforma del artículo 135 de la Constitución española, una reforma hecha con agosticidad y alevosía, pactada por el Partido Socialista y el Partido Popular en su momento, para darle prioridad al pago de los intereses de la deuda por encima de los intereses o de las necesidades del pueblo español; una clara rendición de la soberanía nacional, ante la cual ninguno de los dirigentes ni de los portavoces de la derecha dijo nunca jamás nada. En este caso se ve que ustedes no vieron amenazada la soberanía nacional española; quizás tendrían que haber redactado esa reforma constitucional en catalán y entonces ustedes sí que la habrían recurrido.

Aquella modificación y sus desarrollos derivados fueron equivocados e injustos, propios de un fanatismo de mercado que lo único que hizo fue hacernos cavar más hondo en el tiempo de la crisis. Hoy quizá deberíamos estar debatiendo sobre la modificación de aquella reforma constitucional, pero yo me hago cargo de que la política es el reino del mientras tanto y cada mes que pasamos con el legado de Rajoy y Montoro es un mes perdido para el conjunto de los españoles y de las españolas, y nosotros no queremos perder ni un mes más. Las medidas que hoy se presentan son ligeramente mejores que las de la herencia Rajoy-Montoro, pero, en nuestra opinión, no nos permiten ser muy optimistas con respecto a la posibilidad de cumplir una parte de los compromisos adquiridos con este Gobierno. Se presenta una senda de reducción del déficit que podría ser más flexible, teniendo en cuenta que ya no estamos en el protocolo de déficit excesivo, y además podríamos cumplir la senda con los objetivos de reducción del déficit vía un aumento de los ingresos públicos mayor. El incremento de gasto para 2020 permite cerrar algunas brechas, pero para 2021 permite ser menos optimistas y, por tanto, nos genera dudas con respecto a esos cumplimientos de objetivos. España está 4 puntos por debajo de la media europea en ingresos públicos, 7 puntos por debajo en la relación entre gasto público y producto interior bruto y tenemos una previsión de crecimiento del 1,6%. ¿Esto qué significa? Esto significa que, claramente, hay margen para una política fiscal, moderna y progresista para un Estado que se haga responsable y que sea también motor de transición ecológica y de crecimiento económico.

Estos dos objetivos, el de la reducción de la brecha de la desigualdad que rompe España y el del emprendimiento de una transición ecológica que modernice la economía, tienen como condición *sine qua non* una política fiscal decidida, determinada, valiente y moderna. Yo sé que usted, señora ministra, lo sabe; es más, tengo la sensación de que usted lo comparte. Me hago cargo de que se van a encontrar—se las estarán encontrando ya— con importantes resistencias dentro de nuestro país y fuera de nuestro país, pero créame si le digo que la huella que deje este Gobierno no va a depender de lo mucho que se enfaden las derechas, sino de que sea determinado en la transformación social, en la transformación ecológica en nuestro país. Nosotros, desde Más País, vamos a votar a favor para salir del ciclo de Rajoy y Montoro, pero pedimos más determinación en los Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Errejón.

Tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidenta.

Ministras, ministros, comenzaré con algunas previas. Primera, ustedes traen aquí estos objetivos de déficit sin haberlos pactado, al menos previamente, con nuestro grupo; segunda, nuestra posición de hoy no presupone para nada el voto o no voto a los Presupuestos Generales del Estado; tercera, nuestro voto de hoy entendemos que se debe desvincular del futuro de la mesa de diálogo, porque, si no, alguien podría pensar que para que continúe la mesa de diálogo se les tiene que votar todo a favor, cosa que sería un error y que nosotros no vamos a asumir, y ustedes deben saberlo.

Más allá de esto, señora ministra, le haré algunas consideraciones. Usted no puede subir a la tribuna y decir que el gran esfuerzo en los objetivos de déficit lo hace la Administración central, porque usted plantea los números de una forma y yo se los voy a plantear de otra. De lo que ustedes son responsables, de lo que ustedes deben traer los presupuestos aquí, es de la Administración central y la Seguridad Social. Y de la Administración central y la Seguridad Social ustedes consumen, de todo el objetivo de déficit, prácticamente un 89 % y les ceden graciosamente a las comunidades autónomas un 11 % y les dicen que no tienen que hacer un gran esfuerzo. Uno, cuando mira la perspectiva del esfuerzo en la reducción del

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 19

déficit, ¿qué aprecia? Pues que las comunidades autónomas, que estaban consumiendo desde el año 2011 en torno a un 40 % del déficit del Estado español, ahora estarán consumiendo un 11 % y, en cambio, de lo que es su responsabilidad, la Seguridad Social y la Administración central, estaban consumiendo un porcentaje que no llegaba a un 60 % de los objetivos de déficit, y en estos momentos van a consumir el 90 %. Por tanto, no digan que ustedes y sus presupuestos hacen un gran esfuerzo, porque esto no es así. Decir que el 0,2 es una concesión a las comunidades autónomas y que así podrán realizar políticas sociales tampoco es decir la verdad, señora ministra, porque a las comunidades autónomas les correspondería mucho más, como mínimo lo que le dijo la secretaria de Economía de la Generalitat de Catalunya hace unos pocos días, como mínimo el 0,3 %. Por tanto, el 0,2 % no es ninguna concesión, señora ministra. Decir, como dijo usted, que el 0,2 % era una medida para compensar el tema del IVA del 2017, que no se ha acabado pagando en el 2019, yo creo que también es un error que no podemos compartir y que no debemos asumir.

Afortunadamente, ayer en el Senado, con el voto de algunos grupos parlamentarios que también están representados en esta Cámara, se votó una moción de Junts per Catalunya donde se instaba al Gobierno a hacer efectivo este IVA. Estoy seguro de que esto va a ser así y en los próximos presupuestos ustedes van a respetar la voluntad del Senado y de las Cortes Generales, porque, si en los próximos presupuestos no contemplan estos 443 millones para Cataluña, 2500 millones para el conjunto de las comunidades autónomas, no creo que nadie se atreva a aprobar los presupuestos. Desde luego, nosotros no vamos a aprobar los presupuestos que en ese momento nos traigan. Por tanto, no nos diga lo que es bueno para Cataluña. Nosotros ya sabemos lo que es bueno para Cataluña. Lo que sería bueno para Cataluña, señora ministra, es que nos hubiesen pagado los 443 millones de euros. Eso sí que sería bueno para Cataluña, y no le estaríamos discutiendo ni una décima ni dos décimas del déficit.

En todo caso, señora ministra, si ustedes quieren los votos de Junts per Catalunya para cualquier cosa, saben que tienen que negociarlo, negociarlo previamente o en el mismo momento, pero a cambio de nada no será posible que tengan nuestros votos. Por tanto, hoy no vamos a votar favorablemente la propuesta del Gobierno

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor De Quinto Romero.

El señor **DE QUINTO ROMERO:** Señora que preside —presidenta o presidente, sírvase usted—, señorías, señora Montero, dos cosas. Primera, nosotros vamos a decir que no, pero no manipule ni chantajee, porque no decimos que no a las pensiones ni tampoco a alguna de esa ristra de cosas que ha comentado: decimos que no a avalar sus deudas de investidura, a eso sí que decimos que no. Segunda, no nos acuse de no ser democráticos porque no nos plegamos a hacer lo que a usted le da la gana, porque tan democrático es que usted presente aquí este impresentable techo de gasto como democrático es que nosotros se lo rechacemos. ¿O es que solo es democrático seguirles a ustedes el juego?

Una de las desafortunadas peculiaridades de nuestra economía es el desorbitado nivel de deuda que sufrimos. La deuda suele ser el reflejo de un gran egoísmo, a la vez que de un gran fracaso. Egoísmo, porque significa disfrutar de un dinero que no se tiene, dejando la factura a nuestros hijos; es lo que yo llamo un 'simpa' generacional. La deuda también supone un fracaso, porque refleja la incompetencia de quienes gestionaron nuestra economía y que en época de crisis, en vez de acometer las reformas necesarias, prefirieron no complicarse la vida y dejar todo igual, recurriendo al socorrido recurso de endeudarse a la espera de que llegaran tiempos mejores. Endeudarse en sí mismo no es algo malo, en tanto el objetivo sea la inversión, inversión enfocada a mejorar nuestra competitividad y a racionalizar nuestros costes. Pero, cuando uno se endeuda simplemente para mantener o incluso aumentar un tren de vida que por determinadas circunstancias ya no puede mantener, la situación se hace peligrosamente insostenible.

Se lo explicaré. Imagínense por un momento, señorías de la bancada de los ERE, que tuvieran una empresa con la que generaran empleo y riqueza —espero que no les resulte demasiado difícil—, y que debido a la crisis estuvieran pasando un bache que les impidiera seguir llevando el tren de vida que hasta entonces ustedes llevaban. En este caso, endeudarse para invertir en su empresa, a fin de renovar equipos o procesos con la esperanza de mejorar la competitividad y así recuperar ese nivel de vida, puede tener bastante sentido. Sin embargo, cruzarse de brazos y dejar que la empresa se hunda mientras ustedes se endeudan, simplemente para poder seguir viviendo al mismo ritmo de gastos que cuando su

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 20

empresa iba viento en popa, no solo es suicida, sino que tendrá un recorrido corto, créanme. En el primer supuesto, incluso si las cosas no les salieran bien, al menos les quedaría a sus hijos no solo la deuda a pagar, sino también una maltrecha empresa pero con unos equipos renovados. En el segundo supuesto, a sus hijos solo les quedaría la deuda a pagar y quizá una foto de ustedes tumbados al sol con una copa de Emeritus.

Señores del Gobierno, nosotros tenemos grandes discrepancias con ustedes en lo que se refiere al déficit, la deuda y los presupuestos. Para nosotros la reducción de la deuda debiera ser, junto con la lucha contra el paro, el objetivo prioritario de nuestro país. Sin embargo, parece que para ustedes la principal prioridad es pagar sus particulares facturas de investidura que les exigen los nacionalistas del frac y que les obligan a aumentar indefectiblemente el gasto. Ustedes hacen los presupuestos así: primero, determinan la cuantía del gasto que necesitan para comprar sus apoyos y, luego, buscan maneras imaginativas impositivas para hacerse con el dinero de las familias y las empresas y hacer frente así a sus compromisos con terceros. Su fórmula para reducir la deuda —que, por cierto, nunca les funciona— es siempre la misma: subir el gasto con el que lubrican su clientelismo y subir aún más si pueden los impuestos; a los ricos, dicen, pero siempre acaban siendo todos los españoles los que les pagan su fiesta. En sus cuentas el gasto que proponen siempre es ese o superior. Sin embargo, nunca llegan a recaudar los ingresos que estiman, porque las subidas nominales de los tipos de los impuestos que ustedes alegremente deciden nunca consideran el efecto regresivo sobre la actividad económica del país. ¿Por qué? Es sencillo, porque detraer renta disponible del bolsillo de los ciudadanos hace caer el consumo y eso impacta negativamente en nuestras empresas. Si dañamos aún más a estas empresas lastrándolas con nuevos impuestos, apuntillamos definitivamente su competitividad. Ambas cosas combinadas, un menor consumo de los particulares junto a una menor competitividad de nuestras empresas, son el mejor cóctel para el paro y para el desastre económico.

Nuestro modelo es radicalmente distinto. Nosotros apostamos por reducir el gasto mediante su racionalización y por no subir o incluso bajar los impuestos, dejando que estos crezcan orgánicamente como resultado del impulso económico. A todo ello hemos de sumar nuestra apuesta por una lucha más efectiva contra el fraude para que paguen los que no pagan. Eso es lo importante, que paguen los que no pagan, y no hacer pagar más a los que ya pagan ni hacer pagar muchísimo más a los que ya pagan más. Lo que les digo no es ciencia ficción. Si se quitaran por un momento la venda ideológica que les impide ver, comprobarían la prosperidad que se está generando, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma de Madrid, donde gobernamos con el Partido Popular.

Volviendo al escenario que nos plantea, constatamos con preocupación que su intención no es realmente rebajar la deuda en términos absolutos, sino solo en términos relativos como porcentaje del PIB. Yo les animaría a arremangarse y a trabajar en profundidad para reevaluar todas las partidas de gasto. Pidan a la AIReF que les eche una mano, pero sobre todo no echen su mano sobre la AIReF; déjenla como está, manteniéndola como el organismo independiente que ha sido hasta ahora. Sé que recortar gastos no es una tarea cómoda, requiere esfuerzo y mucho detalle, pero seguro que la ciudadanía se lo va a agradecer. Por tanto, no se vayan a lo fácil, por favor, no se vayan a dar por buena toda la estructura actual de gasto añadiendo sobre ella sus nuevos caprichos y compromisos. Desgraciadamente, creo que lo que ustedes pretenden es solo gastar más, lo que es lógico porque ahora con sus nuevos socios son más bocas que alimentar; bocas que alimentar con los impuestos de la gente que trabaja esforzadamente en puestos de trabajo que nadie les ha regalado por su cara bonita ni por su carné de buen socialista.

Lo que llaman ustedes redistribución de rentas es simplemente un bonito nombre para vestir la apropiación del dinero de las familias y de las empresas —les recuerdo que el 90 % de ellas son pymes o microempresas— para repartírselo con sus amiguetes y familiares a través de chiringuitos como aquellos a los que el señor Errejón hacía referencia en su famoso video o a través de la creación de puestos de asesores diversos, a veces para personas sin estudios ni experiencia, pero, eso sí, con carnés de los suyos. Porque ya hemos visto su modelo de redistribución de la renta, lo hemos visto en Móstoles, donde la alcaldesa de su partido, el de los ERE, fue reprobada por todos los partidos del ayuntamiento por siete casos comprobados de nepotismo; lo vimos en los ERE de Andalucía, donde gente con el carné de 'socialisto' muy listo cobraba indemnizaciones por despido en empresas en las que jamás había trabajado; y lo estamos viendo también aquí con el desorbitado número de ministerios y altos cargos que no obedecen a razones de efectividad y eficiencia, sino a la necesidad de hacer sitio y dar un sueldo, claro, a todos los que exigían tocar poder, aunque fuera poquito, a cambio de su voto en la investidura. España lleva

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 21

demasiados años de sequía de reformas y si no las acometemos, si todo sigue igual, no nos quedará dinero para nada.

Las subvenciones o las ayudas no se financian del aire, no, salen de los bolsillos de familias y empresas que solidariamente pagan impuestos para ayudar a otros a salir del bache. Pero ayudar a salir de un bache no es contribuir a hacer del bache un destino, no es contribuir a hacer de la subvención y de la ayuda un modo de vida, los parches nunca son soluciones y lo que ustedes no pueden hacer es que su desidia cronifique las subvenciones y las ayudas convirtiéndolas en parte del problema en vez de puente hacia su solución. España precisa menos gasto y más reformas; en este espacio siempre nos encontrarán a su lado. Si, por el contrario, lo que pretenden ustedes es dar marcha atrás en las reformas y aumentar el gasto, se encontrarán de frente con nuestro grupo parlamentario, menos numeroso que el suyo, sí, pero mucho más íntegro. Por todo ello, y teniendo en cuenta que los objetivos que hoy se presentan para su aprobación implican un incremento del gasto de más del doble de lo que prevén que lo haga el PIB, un incremento del déficit que será deuda el día de mañana, una renuncia a la estabilidad presupuestaria hasta el año 2024 y una ralentización del ritmo de crecimiento del empleo, mi grupo parlamentario votará no a su aprobación.

Señores de este nuevo PSOE, una vez más les vamos a tender la mano. No nos acusen de bloqueo, miren hacia el centro, rompan con sus socios y elaboremos juntos un techo de gasto y unos presupuestos serios, sensatos y no hipotecados al populismo ni al nacionalismo. Piénsenlo, por favor, no solo Bruselas se lo agradecerá, sino también todos los españoles, populistas y nacionalistas incluidos, aunque nunca lo vayan a reconocer.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor De Quinto.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Gracias, presidenta. Egun on, buenos días. Hoy debatimos para su aprobación la propuesta presentada por el Gobierno de fijación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública para el conjunto de las administraciones y también se nos informa del techo de gasto dentro de la senda de consolidación fiscal en el marco de supervisión europea, una consolidación fiscal con la que este grupo desde luego ha sido muy crítico. Por una parte, no solo en cuanto a la metodología relativa a la aplicación de las reglas fiscales, sino también porque siempre hemos defendido que esa consolidación se tenía que haber realizado de otra manera, una reducción más pausada y más acorde al ritmo de crecimiento económico, de tal manera que se hubiera afectado en menor medida a la vida de las personas manteniendo políticas sociales para evitar mayores cotas de desigualdad, y creo que este es también el objetivo de esta propuesta. Dicha consolidación fiscal deberá tener en cuenta desde luego la realidad territorial, la económica y también la fiscal a la hora de establecer los objetivos de déficit y deuda y específicamente en el caso de las comunidades forales, que cuentan con una previsión de crecimiento económico mayor que la del Estado, 1,9 % frente al 1,6 %, y que, además, dispone de una autonomía fiscal que les permite adoptar decisiones de gasto financiadas por aumentos de tributos que ellas regulan, y en el caso de los territorios forales además esta senda ha de ser pactada y negociada en la Comisión Mixta del Concierto en esa relación de bilateralidad entre el Estado y el Gobierno vasco, que tendrá lugar en marzo y que, por tanto, hoy no se debate en este hemiciclo.

El 11 de febrero publicaron el cuadro macroeconómico que prevé, por un lado, un crecimiento del 1,6 % para 2020, acorde con las previsiones de los principales organismos europeos. Es un dato que sigue siendo positivo, teniendo en cuenta el entorno europeo y mundial, donde se prevén crecimientos modestos; un crecimiento eso sí, sometido a vulnerabilidades en un contexto geopolítico y geoeconómico incierto: tensiones comerciales, quizá la amenaza del coronavirus, importantes cambios tecnológicos con una población más envejecida y aquí, en España, con una baja productividad y que, además, ha de hacer frente a los desequilibrios existentes en las cuentas públicas. El cuadro macroeconómico prevé una senda de déficit público más suave, más flexible para este y para los tres próximos ejercicios, y, desde luego, más realista, porque no hay que olvidar, como ha dicho la ministra, que aún están vigentes los objetivos aprobados para 2018, unos objetivos muy alejados de la realidad y, por lo tanto, inalcanzables. Es hora de actualizarlos. Las cuentas públicas, como decía, todavía mantienen desequilibrios: deuda y déficit estructural alto, ingresos por debajo de la media e importante gasto social al que hacer frente. Parece que para ajustar, por tanto, el gap existente entre ingresos y gastos van a recurrir a esa parte del crecimiento previsto, a la flexibilización del déficit, a la creación de nuevos impuestos y a la reformulación de los

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 22

existentes para obtener ingresos suficientes que posibiliten el mantenimiento del gasto y la cohesión social o, incluso, para incrementar ese gasto necesario para atender a esos nuevos objetivos económicos y líneas de actuación y todo ello, entendemos, sin menoscabar la actividad económica ni poner en riesgo el crecimiento económico.

A nuestro juicio, esto es lo que se desprende de ese cuadro macroeconómico que hoy nos han presentado. Este cuadro refleja unos objetivos más flexibles, en coherencia también con nuestras principales críticas a la senda de consolidación de la Unión Europea de acompasar la reducción del déficit con el crecimiento, pero que siguen siendo objetivos simétricos, que no responden a un criterio económico y que no tienen en cuenta la posición fiscal de cada comunidad autónoma. Esto conlleva que algunas administraciones los podrán cumplir holgadamente, mientras que otras difícilmente lo conseguirán. La AIReF y su nueva presidenta también hablan de establecer objetivos diferenciados y de la necesidad de la implicación de las comunidades autónomas tanto en el proceso de distribución de los objetivos como en su elaboración. Hoy también se lo han solicitado así algún otro grupo parlamentario.

A pesar de que flexibilizan el objetivo de estabilidad y, por tanto, conceden a las administraciones más oxígeno para implementar políticas que inciden en el bienestar de las personas, no hay que olvidar que las comunidades autónomas y las entidades locales están limitadas, como usted ha dicho, por la regla de gasto. Sinceramente, en el cuadro macro no vemos una variación significativa en la tasa de la referencia a la regla de gasto, tan sólo una décima mayor de margen en la aprobación del destino de su superávit, que ha sido otorgada básicamente para compensar los perjuicios ocasionados en la recaudación por el cambio del sistema de IVA, cosa que nos parece un tanto injusta, porque la situación actual, una vez cumplidos por las administraciones públicas los objetivos de déficit y de deuda, el ahorro, el superávit que se genere o se ha generado, debería poder dedicarse a atender esas necesidades de la ciudadanía, a la mejora de los servicios públicos y a actuaciones que generan empleo de calidad y riqueza y, en especial, a aquellas orientadas a la lucha contra el cambio climático para reforzar el Pacto Verde Europeo. Las entidades locales y las comunidades autónomas cumplidoras, con superávit, no debieran tener disminuida ni su capacidad de decisión ni tampoco debieran estar sometidas a tutela alguna por parte de niveles superiores.

Hoy, y también en su comparecencia del otro día, nos ha dicho que esta regla de gasto se va a modificar, tal y como hemos venido reivindicando algunos grupos de esta Cámara. Esta flexibilización es verdad que como pronto podrá llegar a finales de año y entendemos que tendrá su reflejo y su impacto en 2021, por lo que es necesario cuando menos, como usted ya ha dicho, que en el corto plazo se aborde la modificación del sistema establecido para las inversiones financieramente sostenibles, con el objeto de hacerlas menos restrictivas. Dicho de otra manera, ampliar el estrecho margen de las inversiones financieras sostenibles con condiciones mucho más flexibles y quizá con un periodo más amplio para poder llevarlas a cabo.

En el cuadro macro también observamos que el objetivo de deuda pública se ha de situar en el 93,4 en 2021, una deuda que en 2019, a pesar de haberse reducido, sigue estando en el 95,5%; sigue siendo alta y, desde luego, supone un riesgo para la sostenibilidad de las finanzas públicas y compromete a generaciones futuras, por lo que creemos que es necesario seguir esforzándose para disminuir la misma y no caer en la autocomplacencia, porque limitar la deuda es una inversión a futuro, porque mejora las posibilidades de responder a situaciones complicadas.

Por otro lado, y para lograr el equilibrio de las cuentas, plantea la modificación de los impuestos existentes y la creación de nuevas figuras impositivas. En este sentido, la modificación de los existentes sin conocer todavía lo concreto —si van en la línea de lo que han venido anunciando—, parecen bastante alineados con los existentes en las comunidades forales y colaboraremos en cuantos debates y decisiones de reforma de impuestos se produzcan, pero siempre desde el principio básico del estricto respeto a nuestro autogobierno fiscal y nuestra capacidad normativa. En el caso de nuevos impuestos, como el digital y el de transacciones financieras, y, a pesar de que siempre hemos defendido su armonización a nivel europeo, en tanto en cuanto ya se ha aprobado en el Consejo de Ministros, le vamos a solicitar que se aplique la disposición adicional segunda apartado dos del Concierto Económico que dispone que, en el caso de que se creen nuevas figuras tributarias, se procederá por ambas administraciones —la estatal y la foral— de común acuerdo a su adaptación al concierto, por lo que tendrán que iniciar los trabajos necesarios para su concertación, en los que se deberán concertar no solo la capacidad normativa, sino también la competencia sancionadora e inspectora de los impuestos y el establecimiento de los puntos de conexión, que entendemos que deberían ser amplios para las administraciones forales. Sin impuestos no

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 23

hay Estado social. Cualquier reforma del sistema tributario debería ser integral y progresiva, que opere a largo plazo y que tenga como prioridad tanto la incentivación de la actividad económica, evitando todo efecto distorsionador en el crecimiento, como la suficiencia de ingresos para mantener el gasto y la cohesión social. La reducción de impuestos no aumenta directamente el crecimiento y, desde luego, no se puede mantener un Estado social de bienestar con menos ingresos.

En lo que respecta al techo de gasto es más elevado porque el déficit acordado es superior al previsto anteriormente y porque lleva implícita esa reforma impositiva. Un nivel más alto de ingresos permitirá, desde luego, un gasto superior, siempre que se cumpla el objetivo de estabilidad, lo que implica que es necesario realizar una estimación muy acertada en la recaudación no solo a través de los impuestos, sino también a través del control del fraude fiscal. A pesar de que este año se han conseguido aumentar los ingresos en torno a un 4,1 % en la recaudación por la lucha contra el fraude, sería necesario mejorar estas cifras en cuanto que la economía creció en torno a un 2 % y el nivel de economía sumergida del Estado sigue siendo demasiado alto. De todas formas, hay que decir que este debate sobre el techo de gasto es un debate macro, sin más datos que los del cuadro macro y de los objetivos de déficit y deuda distribuidos por niveles institucionales y, por tanto, especulativo, si no se materializa en políticas concretas que reviertan en la mejora de vida de los ciudadanos y las ciudadanas. De nada vale si esto no se consigue a través, como he dicho, de la política presupuestaria. Es aquí donde veremos las prioridades y apuestas de este Gobierno de coalición.

En nuestra opinión, la consolidación fiscal no está reñida con nuevas acciones que impliquen una política expansiva, pero para poder abordarla, como he dicho, será necesaria una revisión del sistema fiscal, controlar la eficacia y eficiencia de las políticas públicas implementadas y controlar la lucha contra el fraude fiscal; cuestión esta última de suma importancia no solo desde la perspectiva de los ingresos públicos y de la capacidad recaudatoria del propio sistema, sino también desde la legitimidad del sector público para exigir el pago de impuestos a los contribuyentes. Creo firmemente, además, que la sociedad está dispuesta a un mayor esfuerzo fiscal, siempre y cuando este repercuta en políticas orientadas a un mayor desarrollo sostenible e inclusivo. Somos conscientes de las limitaciones de la gobernanza europea, del contexto geopolítico y geoeconómico incierto a nivel mundial y plagado de riesgos y, desde luego, también de las tensiones políticas internas del Estado. Por ello, entendemos que es necesaria una estabilidad económica y política para lograr un crecimiento sostenible que tenga como origen y destino las personas, que nos lleve a un desarrollo inclusivo y superar esos desequilibrios de las cuentas públicas. Usted dispone de la mejor herramienta para lograrlo, la política presupuestaria, y hoy se puede dar un paso hacia delante en este sentido.

Nuestro grupo votará favorablemente porque entendemos que los objetivos establecidos se ajustan, desde luego, mucho mejor a la situación actual y porque valoramos que en un clima de bilateralidad y respeto institucional podremos tener la oportunidad de acercar posturas para conseguir una aplicación de la normativa que se ajuste a nuestra propia realidad social y económica y que permita lograr el equilibrio entre las cuentas públicas y un crecimiento económico más equitativo. Como usted y su Gobierno han venido manifestando, no hay mayorías y, por tanto, es necesario el diálogo y nosotros le tendemos la mano en este sentido. El diálogo parte del reconocimiento mutuo, de la capacidad de argumentación, de la capacidad de renuncia y del compromiso de aceptar los acuerdos y comportarse conforme a ellos. Como he dicho, hoy estamos ante la antesala del proyecto de Presupuestos Generales del Estado y quiero dejar claro también que votar a favor de esta senda no significa otorgar un cheque en blanco por parte este grupo a la aprobación del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, si es que finalmente se presenta.

Eskerrik asko. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Señora presidenta, señorías, se ha comentado ya en esta tribuna que este debate es uno de los importantes de cualquier curso político. Probablemente, junto con presupuestos son los dos debates de carácter económico que marcan el devenir de las políticas que se van a aplicar a los y las ciudadanas del Estado español. Eso es cierto, y no es menos cierto que esta es una cita anual derivada de las políticas económicas que la Unión Europea decidió crear para hacer frente o, mejor dicho, para acompañar a la crisis económica que empezó a surgir en 2007. Y hay que ser sinceros. Hay que decir que esta medida no es sino una medida importante pero necesaria y una más de la

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 24

arquitectura de una Europa que cada vez es más neoliberal, que cada vez se basa más en una política de contención de gastos a través de recorte de derechos para la población. Antes se hablaba de los criterios de convergencia, de los famosos criterios de Maastricht, en el año 1992, cuando se decía que había que poner límites al déficit y a la ayuda pública. Después se modificó el artículo 135 de la Constitución española, la que es intocable, pero fácil y rápida de tocar y modificar cuando los mercados europeos y las instituciones europeas lo demandan.

Ahora se hace a través de las leyes de estabilidad presupuestaria, y hay que ser sinceros. Es difícil hacer presupuestos de carácter social si entendemos por presupuestos de carácter social aquellos que la izquierda ha defendido siempre como presupuestos basados en una mayor protección social y efectiva, inclinados a erradicar la desigualdad y a buscar sociedades más participadas y participativas con estos criterios. Esta es la realidad y, probablemente, si no reconocemos nuestro drama, si no reconocemos nuestro problema y nuestro problema viene dado por unas normas europeas que nos obligan a estas cosas, es difícil que podamos ponerle solución. Tal vez así entendamos mejor lo que les pasó a los griegos, a los compañeros y compañeras de Syriza, cuando vieron a los hombres de negro y su acción. Ese es el marco en el que actuamos. Decir esto no significa que nos tengamos que quedar con los brazos cruzados o que tengamos que instalarnos en una posición absolutamente beligerante, sino que tenemos que entender que para cambiar todo esto tenemos que ser conscientes del punto del que partimos y no es nada halagüeño, como le decía, porque mientras el gasto público sea inferior a la tasa de crecimiento y aunque haya incrementos en la recaudación, si estos no se aplican para revertir recortes y aumentar derechos, estaremos sometidos a leyes económicas injustas.

Es verdad también, dicho todo lo que he señalado, que lo que hoy se nos presenta representa mejoras con respecto a lo que veníamos sufriendo desde el año 2017 por virtud o gracia del anterior ministro, el señor Montoro. Es verdad que se incrementa la posibilidad de gasto y es verdad —al menos así se señala— que puede haber una mayor flexibilidad en la aplicación de la regla de gasto, pero nosotros seguimos señalando cuestiones que ya hemos señalado en esta tribuna en otras ocasiones, que sigue faltando más bilateralidad, que sigue faltando una construcción más de abajo arriba que de arriba abajo, y seguramente en eso podemos coincidir muchos y muchas, con independencia de cuál sea el color político que determina una comunidad autónoma. Nosotros queremos para nuestra comunidad autónoma o para la Comunidad autónoma vasca y para la Comunidad Foral de Navarra más capacidad de intervención y decisión de los dirigentes de esas comunidades, sean o no sean del mismo color político que el nuestro, pero también y, sobre todo, sobra café para todos. Sobra café para todos porque no todos partimos de la misma realidad y no es razonable que a todos nos apliquen la misma receta porque no todos tenemos los mismos síntomas y las mismas debilidades. Se nos está condenando a la uniformidad a la baja cuando se hace eso y por eso es importante que se empiece a hablar de flexibilidad, de cambios.

Nosotros somos una fuerza que nace del municipalismo, que hace del municipalismo su principal elemento para enraizarse y para hacerse fuerte y somos muy sensibles con lo que nos dicen los municipios. Los municipios nos dicen, por lo menos los municipios vascos y los municipios de la Comunidad Foral de Navarra, en muchas ocasiones que cuentan con recursos, que tienen superávit, que tienen un control de la deuda real y efectivo y que, sin embargo, se les impide gastar. Es ahí donde nosotros ponemos el acento, porque nos parece totalmente incomprensible que las administraciones que cuentan con capacidad de inversión, que tienen sus cuentas saneadas y superávit, especialmente los ayuntamientos, se vean limitadas por la regla de gasto, sin capacidad de invertir en políticas públicas y sociales en beneficio de su ciudadanía. Es una total anomalía que teniendo capacidad de hacerlo se les impida prestar servicios esenciales para sus vecinos y vecinas. Creemos que hay que dejar de ahogar a ayuntamientos, de tutelarlos; hay que cambiar esa dinámica por más flexibilidad en beneficio de todos los ciudadanos y ciudadanas. Eso es lo que hemos venido reclamando y eso era lo que creíamos —tiempo tendremos de saber si nos hemos equivocado o no, porque queda la intervención del Grupo Socialista— haber acordado con los representantes del Partido Socialista, que se fuera expreso y claro en la necesidad de aumentar la flexibilidad para que los municipios que cuentan con superávit y deuda controlada puedan tener más recursos para invertir en sus ciudadanos y ciudadanas; que eso se tenía que hacer posibilitando explorar los márgenes, dentro de los límites de gasto impuestos, con una mayor flexibilidad en la regla de gasto, y que todo esto se podía empezar a hacer ya. Eso era lo que creíamos haber acordado, que no hace falta hacer literatura que plantee abordar comisiones de estudio que planteen no sé qué años, si 2021, 2022 o 2023 hacer cosas, sino que desde ya podemos empezar a hacerlo. Como digo, queda una intervención y nos gustaría poder escuchar eso para saber si nos

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 25

hemos equivocado o si, por el contrario, los equivocados son otros, porque a nosotros nos gusta tener palabra y sostenerla. Pero, como decía, esa ha sido nuestra prioridad, porque hemos entendido siempre que para acabar con la desigualdad, para garantizar el bienestar, para respetar las necesidades sociales no hay nada mejor que los municipios, porque probablemente estemos de acuerdo —hoy es jueves y probablemente esto es lo único en lo que podemos estar de acuerdo prácticamente todos los miembros de esta Cámara (rumores), y a ver— en que los municipios, por su cercanía, son quienes mejor conocen los problemas de los ciudadanos y quienes se constituyen en la primera puerta o en la primera ventanilla de los ciudadanos cuando tienen un problema. Pues si esto es así, y esto es así ya incluso rubricado con una célebre cita del señor Rajoy —aquella que decía: son los vecinos los que eligen al alcalde, y que seguía de una manera que yo no sería capaz de continuar—, si en esto estamos todos y todas de acuerdo, lo que planteamos es que esto se haga efectivo y se haga real, y que les demos poder a los municipios para poder dar respuesta a las necesidades.

Termino con una conclusión. No gustándonos las políticas económicas que emanan de la Unión Europea, de esta Unión Europea de marcado carácter y tinte neoliberal, sí creemos que se pueden hacer cosas diferentes, y pedimos a este Gobierno, a las fuerzas que componen este Gobierno que, dentro de los márgenes, puedan hacer cosas diferentes, y esos márgenes tienen que ver con explorar el límite de los mismos con la flexibilidad de la que he venido hablando o con el incremento de impuestos. Ya sé que a algunos esto no les gusta, lo de hablar del incremento de impuestos, de la subida de impuestos. Nosotros y nosotras no tenemos ningún problema en hablar de la subida de impuestos, nos parece bien que se suban los impuestos, y creemos que a la mayoría de la gente no le parece mal pagar más impuestos si por contra no les roban más salario, porque la dificultad aquí viene dada en que a los ciudadanos se les puede vaciar el bolsillo de dos maneras: una, con impuestos y soportando bajos salarios, y otra, condenándoles a salarios cada vez más miserables. Esa opción es la que suele tomar la derecha y la que suelen tomar algunas figuras de la derecha. La pueden tomar en Euskal Herria o en cualquier lugar del Estado español, la pueden tomar en una empresa, llámese equis, o la pueden tomar, como nos recordaban las 'espartanas' y las trabajadoras de 'Coca-Cola en lucha', en la propia Coca-Cola.

Besterik ez, milesker. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra, en primer lugar, la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidenta.

En dos minutos es imposible abordar esta cuestión. Estamos de acuerdo con la ministra en que no es un debate más, y estamos de acuerdo también con lo que decía el portavoz de Bildu, que forma parte de la arquitectura económica de la Unión Europea, senda de estabilidad, deuda pública, artículo 135 de la Constitución e incluso modificación de la ley Montoro. Para nosotras y para nuestros ayuntamientos que se modifique la ley Montoro es una buena noticia, pero nosotros vamos a votar que no a esta propuesta porque hacemos una enmienda a la totalidad a la política de la deuda. Hablamos desde un país que es de las zonas más endeudadas del Estado español, y desde 2008 la deuda pública no ha parado de crecer, 2008, año de la crisis, porque, sí, la deuda y la bola de nieve de cada vez más deuda está vinculada con la crisis. También están los fondos de liquidez autonómica, la deuda de las comunidades autónomas, para pagar más deuda, y eso tiene que ver otra vez con la Unión Europea, con el artículo 135 de la Constitución y con los planes de ajuste, porque nada es gratis, señora ministra: años y años de deuda y de hipoteca para las generaciones futuras. Y eso ya quiere decir, ahora mismo, *als països catalans*, escuelas en barracones y hospitales sin recursos.

Usted hablaba de la defensa de las clases medias y populares, ¿sabe cuál es la diferencia entre nuestro sentido de voto y el de la bancada de la derecha? Que ellos a sus hijos no les llevan a las escuelas públicas (rumores), nosotras sí; que ellos no van a los hospitales públicos (rumores), nosotros sí. Redistribución de recursos de abajo hacia arriba, desde nuestros barrios hasta el Banco Central Europeo. Economía de casino, donde la banca siempre gana. Y entre el discurso de la fatalidad de pagar la deuda como si fuera un fenómeno meteorológico o el discurso de algunas organizaciones que plantean que no hay que pagar la deuda, nosotros entendemos que es bastante más complejo. Igual que es bastante más complejo, y permítanme, por el tiempo que me queda, hacer una pirueta, el marco político que establecen ustedes entre un Gobierno que parece que nos presenta los presupuestos más sociales de la historia y la única política económica que nos puede salvar y una derecha que pretende teñir de negro el Estado español. Es bastante más complejo, hay bastantes más matices. Pasa igual en el debate de la deuda. Para nosotras es imprescindible que hagan una auditoría de la deuda. Hablemos de soberanía, como se

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 26

hizo en Grecia y como se hizo en Ecuador, aunque luego las griegas tuvieron que soportar a la troika pasando por encima de sus derechos.

Acabo, presidenta. Para nosotras el proyecto independentista es sobre todo de soberanía, de que la gente decida también sobre la deuda.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Vehí. Tiene la palabra la señora Oramas-González Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señora presidenta. No sabe con qué gusto digo señora presidenta. Lo que nos costó a tantas mujeres, y sobre todo a las anteriores a nosotras. **(Aplausos).**

Señorías, partimos de una realidad. Este país no puede seguir prorrogando sus presupuestos. España no puede seguir funcionando con unas cuentas aprobadas hace tres años. No podemos vivir en 2020 como si siguiéramos en 2018. Señora, ministra, voy a ser, como siempre, muy clara y directa. ¿Nos gusta este techo de gasto? No. ¿Nos preocupa el límite de gasto, y más en el actual contexto de rebaja de ingresos y de ralentización de la economía? Sí, y mucho. ¿Nos indigna que se castigue a quienes han sido responsables con los objetivos de estabilidad, y no se les permita usar su propio dinero? Sí. Canarias tiene desde 2007 superávit, al igual que las corporaciones locales —lo han dicho otros compañeros—, que mantienen depósitos en los bancos por los que se les pide, además, que paguen comisiones, mientras que desde el Ministerio de Hacienda no se les da una respuesta eficaz. Es necesario un nuevo presupuesto y que este cumpla con Canarias, con su Régimen Económico y Fiscal y con su estatuto de autonomía. Y por ello, señora ministra, nos sentaremos a trabajar desde Coalición Canaria para que se apruebe un presupuesto justo para mis islas y que afronte los retos de este país.

Permítame, presidenta, decir una cosa. Soy de las pocas diputadas que estaba aquí hace once años. Menos pluma PSOE y PP. Yo he vivido aquí que un Gobierno socialista tuviera que congelar las pensiones y bajar el sueldo de los funcionarios, y yo le apoyé, porque había que salvar este país. Y viví que un Partido Popular arremetiera contra eso, prometiera bajar los impuestos y, cuando llegó, por la situación económica de este país, hiciera la subida de impuestos más salvaje que ha tenido este país, porque este país lo necesitaba. Menos ideología, menos pluma PSOE y PP. Los presupuestos, el techo de gasto, son el primer paso para que este país tenga unos presupuestos que necesitan los funcionarios. Menos ideología y más pensar en este país.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Oramas.

Tiene la palabra el señor Quevedo Iturbe.

El señor QUEVEDO ITURBE: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías. Nueva Canarias va a votar favorablemente los objetivos de déficit **(rumores)**—ya lo siento, señores— y de deuda así como a la senda de estabilidad, porque hay una razón de peso antes de entrar en cualquier otra consideración: si no, no es posible formular un presupuesto, y no es posible continuar sin presupuestos. Esto daña a todo el mundo y los que están en contra ya podrán explicar cómo se hace eso de mejorar la vida de la gente sin presupuestos. En segundo lugar, hay una medida que está bien, que es aumentar un 0,2 la posibilidad de incremento del déficit de las comunidades autónomas, lo cual es un reconocimiento explícito a las enormes responsabilidades que tienen las comunidades en atención sobre todo a los servicios públicos, pero hay un problema del que ya se ha hablado aquí y en el que tengo que volver a insistir. El otro día en el Consejo de Política Fiscal y Financiera el consejero de Hacienda del Gobierno de Canarias planteó —y lo aceptó la señora ministra— la necesidad de establecer una comisión para flexibilizar la regla de gasto en aquellas comunidades y corporaciones que cumplen con sus objetivos expresamente, y que sin embargo se ven penalizados porque ni les afecta el punto 2 ni les afecta nada. Lo que hay es un montón de dinero en los bancos y un montón de necesidades en la calle. Confiamos en que esa comisión se ponga en marcha con carácter inmediato.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted, señor Quevedo.

Tiene a continuación la palabra por el mismo grupo parlamentario el señor Sayas López.

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 27

El señor SAYAS LÓPEZ: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Señora ministra, decía usted que la flexibilización del objetivo de déficit responde a un cambio de prioridades en el Gobierno, y a lo que responde en realidad es a un Gobierno que no tiene prioridades y que, como no tiene prioridades, directamente aumenta el gasto para no tener que elegir. España está continuamente incumpliendo el objetivo de déficit. En el año 2017 nos marcamos como objetivo el 0,5 para este año, pero ustedes en el 2019 lo pasaron al 1,1, y ahora estamos nada menos que en el 1,8. Eso lo que significa es hacerse trampas al solitario. Porque yo estoy de acuerdo con lo que decía el señor Errejón sobre que evidentemente la política económica sí tiene ideología, y hay dos modelos: el suyo, que es el de tener un Estado hiperbólico con unas estructuras mastodónticas friendo a impuestos a los ciudadanos para controlar la vida de la gente a través de la Administración pública, o el nuestro, que es el de tener una economía saneada que incentiva el crecimiento económico desde la libertad de la gente para poder hacer su proyecto vital. Evidentemente, son dos modelos distintos.

Por otra parte, como le decía el señor De Quinto, votar que no a esta estabilidad presupuestaria no significa estar en contra de las pensiones o de la violencia de género. No, señora ministra, no es eso. Significa estar en contra de una estructura mastodóntica de gobierno que ustedes han creado para repartirse sillones por el pacto de investidura, significa estar en contra de freír a impuestos a la gente y a las empresas, lo cual desde luego lastra el crecimiento económico, y significa también tener en cuenta que la Administración necesita adelgazar, y que si incrementamos el déficit continuamente lo que estamos haciendo es aumentar sin parar la deuda pública, y este país necesita ya empezar a decrecer en deuda pública. Señorías, cuando generamos déficit solamente tenemos dos posibilidades en España a día de hoy: o bien subimos los impuestos o bien creamos deuda, porque emitir dinero lo hace el Banco Central Europeo. Por tanto, tenemos esas dos posibilidades. Como nosotros estamos en contra de las subidas indiscriminadas de impuestos y también estamos en contra de la generación de deuda pública constante, evidentemente nos tenemos que oponer a la flexibilización de los objetivos de déficit.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Sayas.

Tiene la palabra el señor Mazón Ramos.

El señor MAZÓN RAMOS: Buenos días y muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros vamos a votar a favor por dos razones fundamentalmente. La primera, porque nos parecen unos objetivos razonables que responden a un escenario realista y en línea con los años anteriores. Y la segunda, porque efectivamente España necesita este presupuesto, pero Cantabria también, porque el presupuesto de la comunidad autónoma, aprobado como siempre en plazo, está contemplando partidas que tienen una relación intrínseca con el presupuesto del Estado. Por eso nosotros queremos que se apruebe y esperamos ver reflejadas las partidas que asuman los compromisos de su partido con nuestro partido y con el Gobierno de Cantabria.

Quiero insistir en el tema del IVA de 2017. Nosotros no consideramos que ese 0,2 % de déficit sea una compensación. La distribución de los déficits es muy relativa y todo depende de cómo se manejen, y en este sentido nosotros no vamos a entrar. Yo el otro día le dije una cosa, que hoy repito: usted siempre cita el déficit, pero no habla para nada de la deuda, y arreglarlo es muy sencillo. Si ustedes ponen una partida en la cual las comunidades autónomas reciben un ingreso, como consecuencia de eso reduciremos el déficit. Al mismo tiempo el Estado tendrá más deuda y las comunidades autónomas menos, pero solamente es un cambio de bolsillo. En la Unión Europea nos van a medir globalmente, pero se trata de poner las cosas en su sitio. Además, como usted dijo el otro día, el gasto ya está realizado y por tanto no va a afectar a mayor gasto, porque es un ejercicio cerrado. La solución es muy sencilla y creo que ustedes quedarían muy bien con las comunidades autónomas y seguiríamos respetando todos los objetivos con Europa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Mazón.

En último lugar, por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra de Hacienda, para perpetrar este techo de gasto el Ejecutivo que encabeza Pedro Sánchez recupera el nocivo modelo y las recetas perniciosas de otro Gobierno también presidido por el Partido Socialista, el del señor Rodríguez Zapatero, cuyo paso por la Moncloa dejó la economía de España

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 28

hecha una calamidad, con brutal empobrecimiento de la sociedad y un colosal estrago del mercado laboral. De tal seísmo todavía nos estábamos recuperando cuando aparecieron ustedes inesperadamente en escena, tras la moción de censura de mayo del año 2018. Y el que sigue el mismo camino, señora Montero, llega al mismo destino. Hace un mes los datos de la EPA reflejaron un alarmante retroceso en materia de empleo, y con el nuevo macrogobierno de coalición vamos de cabeza a la asfixia fiscal de los españoles, al trato desigual entre comunidades autónomas, a españoles de primera y de segunda, al déficit galopante, así como de nuevo al agujero negro de la economía que arrastramos desde 2011, reconvertido, tras aquella infausta etapa, en una gigantesca deuda pública que lastra el crecimiento económico, la creación de empleo, la tensión social y las pensiones.

Votaré en contra del retorno al modelo letal de los años más aciagos, agravado hoy por las exigencias insaciables de los socios de investidura que incluso ponen en riesgo la unidad de gestión de la Seguridad Social.

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanquer Alcaraz.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Gracias, presidenta.

Señorías, no hay tiempo que perder, hay muchas reformas que acometer, muchas inversiones que impulsar, son muchos los desafíos sobre los que actuar: la transformación digital, la lucha contra el cambio climático, el reto demográfico, acabar con la precariedad, la desigualdad, la violencia de género o afrontar las amenazas globales. Y para hacer frente a estos grandes retos el Gobierno de coalición presidido por Pedro Sánchez cuenta con una agenda económica y social que incluye los acuerdos de investidura, y que se irá materializando en los diferentes presupuestos. Unos presupuestos que deben elaborarse dentro de un marco de estabilidad presupuestaria claro, realista, en el que generar certidumbre en los próximos años y poder acometer las grandes reformas que necesita este país. Y ese es el marco que hoy el Gobierno nos plantea: una senda de estabilidad factible con la que avanzar en el saneamiento de las cuentas públicas, pero sin renunciar a crecer, sin renunciar a generar empleo, combatir las desigualdades y avanzar en la cohesión social y territorial de nuestro país.

No podemos quedar anclados en el pasado, y los objetivos de estabilidad vigentes son pasado, están caducos, al igual que lo están los presupuestos en vigor, que cabe recordar que han sido prorrogados ya en dos ocasiones, al no contar con Gobierno hasta el mes de enero por el bloqueo institucional; una situación claramente excepcional en todos los sentidos. Unos presupuestos en vigor tramposos, elaborados por el señor Montoro, que ya incumplían de partida los objetivos de estabilidad presupuestaria y que ni siquiera respetaron el techo de gasto, como muy bien ha explicado la ministra Montero. Incluyó, por enmiendas, promesas sin financiación que precisamente la ministra Montero ha tenido que ir subsanando, a pesar de todos los obstáculos y de todas las dificultades que en la bancada de la derecha han puesto. (Aplausos). Ha tenido que hacer posibles los compromisos sociales como la subida de pensiones del 0,5 al 1,6 %, dotando el presupuesto para ello de 1334 millones de euros que no estaban contemplados. El único interés del Gobierno ha sido y es solucionar los problemas reales de este país y seguir avanzando en derechos sociales, un interés social del que la derecha carece por sus continuas críticas al Gobierno socialista. Es evidente que la derecha siempre confunde necesidad social con electoralismo. Hoy les hemos escuchado: confunden mitin con un compromiso político y social. (Aplausos).

Señorías, es hora de pasar página; debemos poner al día cuanto antes los objetivos presupuestarios para España, teniendo claros los márgenes de actuación, y así tejer un escenario real para políticas reales que den respuesta a las personas, como el que nos ofrece hoy el Gobierno: un escenario en el que poder actuar dando señales claras de estabilidad y seguridad a la ciudadanía, a los inversores y a los organismos internacionales en el próximo horizonte temporal. Un marco que nos permitirá dar el primer paso para la elaboración y presentación de los nuevos presupuestos. Los alcaldes y las alcaldesas, presidentes y presidentas de las comunidades autónomas de todo signo político tampoco pueden esperar más; ni las personas que carecen de empleo, ni los pensionistas, ni los autónomos, ni tan siquiera el empresariado; todos quieren estabilidad y todo el mundo quiere avanzar.

Pero, según lo que hemos oído, la derecha que tenemos representada ahora en el Congreso parece que no lo tiene claro. No comparten unos objetivos que están avalados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera y por la Comisión Nacional de la Administración Local. Pretenden impedir la aprobación de unos objetivos que son razonables y creíbles, que responden a un compromiso de estabilidad a lo largo

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 29

del ciclo económico, sin impedir la capacidad de crecimiento y creación de empleo de la economía española. Es muy positivo, señorías, el compromiso explícito y expreso que hoy nos ha hecho la ministra de Hacienda, un compromiso definitivo, firme con los ayuntamientos, especialmente en dos cuestiones: la flexibilización del criterio de aplicación de la regla de gasto, y segundo, mayor y mejor aplicación del superávit para invertirlo y para beneficiar a la ciudadanía, como bien indicaba el señor Matute; compromisos a los que nos hemos comprometido con el Grupo EH Bildu. Y unos objetivos también para las comunidades autónomas que les permitirá un margen adicional de gasto de más de 2000 millones de euros más. Y también un compromiso que fue explícito en la Comisión de Hacienda, contundente con la financiación autonómica y local, con el que los socialistas, y especialmente los socialistas valencianos, estamos muy esperanzados. (Aplausos). Así que está claro que quienes voten en contra estarán instalados más en destruir que en construir; pues más que argumentos en contra de esta senda de estabilidad, más que argumentos sólidos, lo único que hemos escuchado han sido reproches e incluso algún insulto o descalificación de aquellos a los que las urnas han mandado a la irrelevancia política, y que por tanto no requieren contestación a los insultos que me gustaría que retiraran.

Pero es que además hay algunos que pretenden dar lecciones de buena gestión, cuando por ejemplo por todos es sabido que es evidente que los recortes practicados en el pasado por el Partido Popular no solo alargaron la crisis, no consiguieron el saneamiento de las cuentas públicas, sino que generaron por el contrario mucho sufrimiento a muchas personas, recortes de 10000 millones de euros en Sanidad y Educación, en Seguridad Social fueron ellos quienes vaciaron la hucha de las pensiones y consiguieron en 2016 un nivel de déficit más alto, motivado por una bajada de ingresos en cotizaciones fruto de su reforma laboral que facilitó la devaluación salarial. Una devaluación que se ha empezado a corregir con la subida del salario mínimo interprofesional, pero un campo de actuación en el que queda mucho por hacer, porque no podemos continuar con un mercado de trabajo con una insoportable precariedad laboral que tiene también reflejo en las cuentas de la Seguridad Social. (Aplausos). Pero es que además fue el Gobierno del Partido Popular quien aumentó la deuda pública en 28 puntos porcentuales, no olviden que el único Gobierno central que tuvo superávit durante varios años seguidos fue el Gobierno socialista, al que tanto quieren denostar, y si no miren las estadísticas del Eurostat. Es cierto que España entró en un procedimiento de déficit excesivo fruto de una crisis internacional, pero igual que veinte países europeos más. Y a pesar de tanta austeridad practicada por el Gobierno del Partido Popular fue incapaz de salir de ese procedimiento correctivo, quedando como alumno rezagado en Europa. Y ha sido precisamente con el Gobierno socialista cuando hemos conseguido salir. Como dice la ministra Montero, en un solo año de Gobierno de Pedro Sánchez se ha reducido tanto la deuda como Rajoy entre 2014 y 2017, en sus tres últimos años completos de Gobierno. (Varios señores diputados: ¡Sííí!—Aplausos). Tengan muy presente que la interlocución de este Gobierno es constante con la Comisión Europea y sin duda España con este Gobierno ha ganado credibilidad en Europa (rumores), una credibilidad que fue mermada por el Gobierno del Partido Popular que incumplió de forma sucesiva los objetivos de estabilidad (protestas), hasta el punto de tener que renegociar de manera reiterada la senda de déficit y exponer al país a una multa millonaria. Así que con todo esto, ¿por qué pueden tener credibilidad las críticas que ustedes nos hacen? El Partido Popular no tiene ninguna credibilidad en sus críticas, ya se lo digo yo, ninguna. (Protestas.—Aplausos). Aquello de que en la derecha son buenos gestores es pura fantasía, y dejan de engañar, dejan de engañar ya.

El Gobierno pretende establecer un conjunto de medidas económicas que nos permitan consolidar y garantizar el Estado del bienestar presente y futuro, sin generar más deudas, pero con un crecimiento sostenible que tampoco genere más costes medioambientales a las generaciones futuras. Y donde algunos de ustedes ven solo déficit excesivo o gastos superfluos nosotros vemos gastos vitales para las personas, como las pensiones. Así que, señorías, por último y para terminar, quisiera decirles que la semana pasada se confirmaba que la economía española continúa creciendo a una tasa por encima de la media europea y está resistiendo mejor que muchas otras la coyuntura internacional. Las previsiones del Gobierno son prudentes, son responsables y están alineadas con las previsiones de la Comisión Europea, del Banco de España y del Fondo Monetario Internacional. Señorías de la derecha, si les preocupa España no generen más incertidumbres con sus discursos apocalípticos; hagan por una vez un patriotismo bien entendido, porque quien quiere a su país, a su comunidad, a su municipio, no puede anteponer sus intereses partidistas por encima de los intereses generales, tensionando constantemente y defendiendo el cuanto peor mejor.

Corresponde al Gobierno elaborar los presupuestos, pero hoy nos corresponde a nosotros, el Parlamento, decidir si esos presupuestos deben elaborarse bajo unos objetivos obsoletos que no son

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 30

factibles o bajo unos más ajustados a la realidad —como los que nos presenta el Gobierno—, prudentes, creíbles y que generan confianza. No les pedimos, señorías, un acto de fe, les pedimos responsabilidad. Más que una opción es una obligación: votar a favor por responsabilidad en favor de los intereses de todo el país para que la ciudadanía pueda avanzar en términos de prosperidad sin que nadie, nadie se pueda quedar atrás.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Blanquer.

Votamos en cinco minutos. (Pausa).

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, ayer fueron asesinadas en Aznalcóllar y Fuenlabrada 2 mujeres más, lo que suma 13 víctimas de la violencia de género en este año y 1046 desde 2003. Como prueba del compromiso y de la repulsa de esta Cámara y en recuerdo de las víctimas, la Mesa del Congreso ha acordado guardar un minuto de silencio antes de la votación. **(La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).**

Muchas gracias.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN). (VOTACIÓN):

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A ADOPTAR PARA LA DESPOLITIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES. (Número de expediente 173/000005).

La señora **PRESIDENTA:** Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. En primer lugar, moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para la despolitización de los órganos constitucionales. Se vota en los términos resultantes de la incorporación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 330; a favor, 140; en contra, 190.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazada.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, SOBRE LAS RELACIONES ECONÓMICAS CATALUÑA-ESPAÑA. (Número de expediente 173/000006).

La señora **PRESIDENTA**: En segundo lugar, moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Plural sobre las relaciones económicas Cataluña-España. Se vota en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y el Grupo Parlamentario Plural (señor Bel).

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 183; en contra, 139; abstenciones, 9.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobada.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES SOBRE CONVENIOS INTERNACIONALES. (VOTACIÓN):

 PROTOCOLO AL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE SOBRE LA ADHESIÓN DE LA REPÚBLICA DE MACEDONIA DEL NORTE, HECHO EN BRUSELAS EL 6 DE FEBRERO DE 2019. (Número de expediente 110/000002).

La señora **PRESIDENTA**: Dictámenes de la Comisión de Asuntos Exteriores sobre convenios internacionales: Protocolo al Tratado del Atlántico Norte sobre la adhesión de la República de Macedonia del Norte, hecho en Bruselas el 6 de febrero de 2019. Procedemos a la votación electrónica del dictamen.

Núm. 14 27 de febrero de 2020 Pág. 31

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 331; a favor, 279; en contra, 1; abstenciones, 51.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el dictamen.

DEBATE RELATIVO AL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. (VOTACIÓN):

— ACUERDO DEL GOBIERNO POR EL QUE SE ADECUAN LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA EL CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE CADA UNO DE SUS SUBSECTORES PARA EL AÑO 2020 Y SE FIJA EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA EL AÑO 2020. (Número de expediente 430/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Debate relativo al objetivo de estabilidad presupuestaria: Acuerdo del Gobierno por el que se adecuan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el año 2020 y se fija el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para el año 2020. Se vota la adecuación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333 más 4 votos telemáticos, 337; a favor, 164 más 4 votos telemáticos, 168; en contra, 150; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Por tanto, se aprueba el acuerdo por el que se adecuan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las administraciones públicas y de cada uno de los subsectores para el año 2020. (Aplausos de las señoras y los señores diputados de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y de los miembros del Gobierno, puestos en pie).

— ACUERDO DEL GOBIERNO POR EL QUE SE FIJAN LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA EL CONJUNTO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE CADA UNO DE SUS SUBSECTORES PARA EL PERIODO 2021-2023 Y EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (Número de expediente 430/000002).

La señora **PRESIDENTA**: Acuerdo del Gobierno por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2021-2023 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del Estado para el año 2021. Se votan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública propuestos por el Gobierno.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 333 más 4 votos telemáticos, 337; a favor, 164 más 4 votos telemáticos, 168; en contra, 150; abstenciones, 19.

La señora PRESIDENTA: Quedan aprobados los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2021-2023. (Aplausos de las señoras y los señores diputados de los grupos parlamentarios Socialista y Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común y de los miembros del Gobierno, puestos en pie, dirigidos hacia la señora ministra de Hacienda, Montero Cuadrado).

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

Eran las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

cve: DSCD-14-PL-14